



MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 294
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CORODOBA (AMTEC)

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CORODOBA (AMTEC) Mat. INAES N° 827, con domicilio en calle Río Negro N° 236 de la Ciudad de Córdoba. Convoa a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de febrero 2021, a las 18 hs. en nuestra Sede Central cito en calle Río Negro 236 de la ciudad de Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de termino a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo. Informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el de de 2020. 4) Consideración de la Reforma del Estatuto Social, artículo 1° (Uno) y Artículo 48° (Cuarenta y ocho). 5) Incremento de la cuota social. 6) consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado Señor Secretario: CARLOS JOSE LAFARINA.-

1 día - N° 292134 - s/c - 30/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P.).

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Febrero de 2021 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, conforme al Protocolo de Asamblea aprobado por el COE Regional y por la Autoridad Municipal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para fir-

mar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Informe por la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 (Art. 33° del Estatuto Social). 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Designación de la Junta Electoral. 6) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3° y Suplente 1°; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15° del Estatuto Social.

3 días - N° 292219 - s/c - 05/01/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 231 En la localidad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba, a los nueva días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arroyo Cabral, que al margen firman la presente, siendo las 22:00 horas, donde se pasa a considerar el siguiente orden del día: a) Lectura y aprobación del acta anterior. b) La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día trece de enero de dos mil veintiuno, a las 20:00 horas, en la Sede Social cita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020.- 3) Elección de autoridades. Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según

lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. N° 49. Sin más temas que tratar y siendo las 23:45 horas, se da por finalizada la reunión en lugar y fecha consignados precedentemente.

3 días - N° 290471 - s/c - 05/01/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Sres. Socios: De acuerdo a lo que establecen los Estatutos y reglamentos vigentes, la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, según Acta N° 1035, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de enero de 2021 a las 20,00 horas, en la sede social sita en Bv. Sarmiento 267 de la Localidad de Etruria, la misma se llevara a cabo mediante sistema virtual debido a la pandemia de Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la plataforma google meet mediante el siguiente código: meet.google.com/hcd-ekjt-wyo?hs=122&authuser=2 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación De dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y secretario. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3 – Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estudios Contables, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 y 29 de febrero de 2020. 4 - Renovación Total de la Comisión Directiva a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 1 Secretario, 1 Prosecretario, por dos periodos. c) Elección de 6 vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de un periodo.

8 días - N° 290819 - s/c - 05/01/2021 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POTRERO DE GARAY - ASOCIACIÓN
CIVIL**

Por Acta N° 134 de la Comisión Directiva, de fecha 22/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Enero de 2021, a las 18 horas, en la Sede Social sita en calle Pública s/n° (B° Residencias 1), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9 y N° 10, cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente; 4) Renovación de Autoridades; y 5) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 291815 - s/c - 04/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

**GRUPO "SOLIDARIO POR LOS NIÑOS"
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 27 de enero de 2021 a las 10:00 hs. En la sede social sita en la calle Urquiza 4549 de B° Mariano Fraguero, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17 y N°18, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Renovación de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Firmado por Presidencia y Secretaría Marta Amado (Secretaria) Tamara Destefanis (Presidenta)

3 días - N° 292207 - s/c - 05/01/2021 - BOE

**"SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE
CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Febrero de 2.021, a las 20.00 horas, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, plataforma "ZOOM" (<https://us02web.zoom.us/j/83331040175?pwd=VEpBdXpFL213a3l-zRU02dTRadDZoZz09> - Meeting ID: 833 3104 0175 - Passcode: 512864), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Agosto de 2.019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 292000 - \$ 597,90 - 30/12/2020 - BOE

LAS ACEQUIAS

CLUB ATLETICO TALLERES

Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria a distancia a las 20.30 hs el día 06/01/2021 mediante la aplicación ZOOM bajo el link <https://us04web.zoom.us/j/72843252105?pwd=enBQOTFkZX-BKZERYb2VYWVU1U0JZZz09>; ID de reunión: 728 4325 2105 ; Código de acceso: VCYMP1, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2020; 3) Reforma Integral del Estatuto Social; La Com Dir.

8 días - N° 290423 - \$ 1929,12 - 05/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

PANDBORD SA

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Directorio N° 32 de fecha 14/12/2020, el Directorio de PANDBORD SA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de ENERO DE 2021 a las diecinueve horas en la sede social de la empresa sita en Godoy Cruz N° 242 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) – Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 3) – Tratamiento del resultado del Ejercicio del ejercicio y su imputación.- 4) – Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.- "EL DIRECTORIO"

5 días - N° 290424 - \$ 1473,35 - 30/12/2020 - BOE

LA FALDA

**CONVOCATORIA A A.G.O.
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA
GRAL. SAN MARTÍN**

En cumplimiento del art. 10 de los Estatutos Sociales, la C.D. de Bomberos Voluntarios de

La Falda Gral. San Martín, convoca a AGO a realizarse el día 23 de Enero de 2021, a las 18 hs en forma virtual, según Resolución N° 25 "G" /2020 de I.P.J. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Motivo por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 5. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 7. Ratificar y designar como Prosecretario al vocal Daniel Gribaudo y como Protesorero al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.- Para participar de la Asamblea, se deberán conectar con una computadora o celular con internet haciendo clic en el siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/81515685537?pwd=aJLUJn3aS9o-VdD0VGNoY3h2R2Ywdz09> con el siguiente ID 81515685537.-

5 días - N° 290926 - \$ 6639 - 30/12/2020 - BOE

TRAVEL BOUTIQUE S.A.S

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO Agustín ANDREA, DNI 27.653.309, domiciliado en Lote19, Mza 6, B° Valle del Golf, Malagueño, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado AGUSTIN ANDREA, rubro Agencia de Viajes, sito en Blas Pascal N° 5698, 2° piso, of. 4, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de TRAVEL BOUTIQUE S.A.S., CUIT 30-71689638-9, inscripta en Registro Público, Protocolo de Contratos y Resoluciones Matrícula 25264-A del 09/09/2020, representada en éste acto por su Administrador Titular Conrado DE PIANO, DNI 31.056.800, con domicilio en Lote19, Mza. 6, B° Valle del Golf, Malagueño, Provincia de Córdoba. Oposiciones en calle Blas Pascal N° 5698, 2° piso, of. 4, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 291074 - \$ 3341 - 30/12/2020 - BOE

VILLA ALLENDE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA

LA ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, resuelto por Acta del Consejo de Administración de fecha 21/12/2020, establecida para el día 02/02/2021 a las 19.00 hs. por medio de la aplicación digital de Google Meet; para lo cual los asociados deberán contar con teléfono inteligente, computadora personal, notebook u otro dispositivo digital con conexión a internet y acceder a la asamblea por medio del siguiente link <https://meet.google.com/jio-hirf-thr> en razón del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balances, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018 y 31/12/2019. 3) Elección de Autoridades. 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración de la presentación fuera de término. El Consejo de Administración enviará a las casillas de correo presentada por cada asociado los detalles necesarios para poder asistir remotamente, como también la documentación respectiva, para lo cual se requiere se envíen las direcciones de correo electrónico de cada uno registrada en la plataforma digital Ciudadano Digital Nivel II de la Provincia de Córdoba a la casilla de correo del presidente walterpavon@hotmail.com.ar. Conforme el estatuto vigente, pondremos aviso de la presente convocatoria en la sede de la institución y estará a disposición de los asociados la documentación pertinente para su evaluación por el plazo que fija el estatuto, no obstante lo cual se les remitirá por correo electrónico dicha documentación. Atte. Consejo de Administración.

3 días - N° 291341 - \$ 2580,54 - 30/12/2020 - BOE

MAIPU EXCLUSIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de abril de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna, DNI 18.015.291.

1 día - N° 291554 - \$ 115 - 30/12/2020 - BOE

MAIPU EXCLUSIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14 de abril de 2020, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Ravenna, DNI 18.015.291.

1 día - N° 291555 - \$ 115 - 30/12/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO

ASOCIACION CIVIL

Por acta de la Comisión Directiva de fecha 22/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de febrero de 2.021, a las 18:00 horas, la que de conformidad a la Resolución General N°25/2020 de I.P.J., se desarrollara a través de la plataforma Zoom, debiendo los socios solicitar los códigos de acceso e informar dirección personal de correo electrónico registrado en CIDI, al e-mail clublasallano@gmail.com, hasta el día 28 de enero de 2021. Para el caso de que la cantidad de socios que remitieron su mail no supere la cantidad de diez (10) socios, la asamblea se desarrollara de manera presencial en la sede del club en calle Carlos Luis Laveran N°5720 de la ciudad de Córdoba a la misma hora, cumplimentado las disposiciones sanitarias del Covid19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó asamblea en término del año 2019. 4) Consideración de la Memoria período 2019, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2.019; y 5) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 291609 - \$ 630,16 - 30/12/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

CETIMA S.A.

"CETIMA S.A." AUMENTO DE CAPITAL Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 22/12/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos TRES MILLONES CIENTO MIL (\$ 3.100.000), elevándose el mismo a la suma de pesos TRES MILLONES DOSCIENTOS

TOS MIL (\$ 3.200.000), emitiéndose treinta y un mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción. San Francisco, 22 de diciembre de 2020.

2 días - N° 291644 - \$ 329,64 - 30/12/2020 - BOE

RIO CUARTO

ESTANCIA EL OMBU S.A

Por Asamblea General Ordinaria del día 15 de Agosto de 2019, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en dos el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, D.N.I. 6.656.458, VICEPRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, D.N.I. 4.872.982; y DIRECTORES SUPLENTE: Leticia Marcela Barrotto, D.N.I. 21.998.308 y José Gregorio Barrotto, D.N.I. 26.085.452. Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de Agosto de 2019.- Departamento de Sociedades por Acciones. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.

1 día - N° 291661 - \$ 326,47 - 30/12/2020 - BOE

RIO CUARTO

EL AGUARA S.A

Por Asamblea General Ordinaria del día 15 de Abril de 2020, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: PRESIDENTE: Marcelino Horacio Barrotto, D.N.I. 6.656.458, VICEPRESIDENTE: Beatriz Fanny De Belli, D.N.I. 4.872.982 y DIRECTOR SUPLENTE: José Gregorio Barrotto, D.N.I. 26.085.452. Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de Abril de 2020.- Departamento de Sociedades por Acciones. PUBLIQUESE EN EL B. OFICIAL .

1 día - N° 291663 - \$ 242,73 - 30/12/2020 - BOE

HERNANDO

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA.

CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Chateau Country ubicadas sobre Ruta Prov. N°6, Km 62.5, el día 15 de Enero del 2021 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico, y destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al 100° Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2020. 3) Autorización para la conformación de Cooperativa Agropecuaria y de Consumo Argentina Ltda, nombre comercial Agrocanje. 4) Aprobación de compra de acciones Sociedad de Garantía Reciproca (SGR). 5) Renovación parcial de Autoridades. A) Designación de Comisión Escrutadora. B) Elección de seis miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: AMIONE Javier, CAFFARATTO Mario, CERIDONO Omar, DALMASSO Walter, FASSI Huber y GALIANO Martin, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: FERRERO Gabriel, GALIANO Javier, LIOCE Germán, PORELLO Diego y PORELLO Víctor, todos por finalización de mandatos. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores PAGLIERO Rubén y GIRAUDO Oscar por finalización de mandatos. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 291673 - \$ 4103,70 - 30/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA PARQUE SAN MIGUEL

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión Directiva de fecha 23/12/2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 2021 a las 17:00 hs. se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom Meetings. La contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los señores asociados. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico info@vpsanmiguel.org. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de di-

ciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 291689 - \$ 1932,30 - 30/12/2020 - BOE

LA CUMBRE

CLUB AMIGOS DEL DEPORTE

Por Acta N°141 de la Comisión Directiva, de fecha 22/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29/01/2021, a las 8:30 horas, en Rivadavia 311-La Cumbre; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Informe de las causas por las cuales las asambleas de los Ejercicios N° 15 y 16 se realizan fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Inventarios y Balances correspondientes a los Ejercicios N° 15 y 16 cerrados el 30 de Junio de 2019 y el 30 de Junio de 2020. 4) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios N° 15 y 16 cerrados el 30 de Junio de 2019 y el 30 de Junio de 2020. 5) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el estatuto social. FDO: La Comisión Directiva.

3 días - N° 291757 - \$ 1097,07 - 04/01/2021 - BOE

CRUZ ALTA

FAVOT S.A

Convóquese a los Sres. Accionistas de FAVOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/01/2021 a las 18 hs en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N°1138, Localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, el Balance General: Estados Contables del Ejercicio N° 26 cerrado el 31 de julio de 2020 compuesto por Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado flujo de efectivo y sus comparativos con el ejercicio anterior, Anexos: II Bienes de Uso, IV Previsiones, V Bienes Inmateriales, VI Costos y VII Cuadro de Distribución de Gastos Ley 19.550; Notas a los Estados Contables y Generales - Bases Generales para la preparación de los estados contables, Proyecto de Distribución de utilidades, todo ello respecto del ejercicio cerrado el 31-07-2020.3º) Considerar la gestión

de los Directores. Los honorarios por su gestión en el órgano Directivo. Tratamiento de la retribución de los miembros del Directorio en relación de dependencia. 4º).- Puesta a consideración de las cuentas particulares a los socios. 5º) Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos. 6º) Prescendencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro Depósito de acciones y Registro de asistencias a Asambleas será clausurado el 12/01/2021 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la LGS 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días Cba 24/12/2020

5 días - N° 291829 - \$ 6013,50 - 06/01/2021 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

TRANSPORTE DON VICTOR S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 11/11/2020 se renuevan los miembros del directorio tres ejercicios Director Titular (Presidente) Borgna Hugo Ismael, DNI N°: 26.426.353 y como Director Suplente, Borgna Mario Rubén Pablo, DNI N°: 17.440.379, bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa.

1 día - N° 291838 - \$ 164,29 - 30/12/2020 - BOE

JESUS MARIA

VITULO AGRO S.A.

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2020, se resolvió la elección del Sr. Horacio Gaston Lopez, D.N.I. N°: 25.920.824, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Olga Graciela Rossi, D.N.I. N°: 5.936.757, como Directora Suplente.

1 día - N° 291855 - \$ 115 - 30/12/2020 - BOE

ARROYITO

RINCON DEL PRADO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 25/11/2020, se resolvió la elección del Sr. FONTI Roberto Ramón, D.N.I. N° 13.128.455, como Director Titular Presidente, y del Sr. FONTI HUBAIDE Roberto Martín, D.N.I. N° 29.023.986, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en calle San Martín N° 1221 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 291876 - \$ 121,89 - 30/12/2020 - BOE

ARIAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" DE ARIAS

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "Islas Malvinas" de Arias convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de enero de 2021 a las 20 horas en su sede de Avenida España 940, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior. 3) Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 31-03-2020. 4) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, del 37º ejercicio cerrado el 31-03-2020. 5) Consideración del aumento de la cuota social. 6) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora. 7) Elección íntegra del Jurado de Honor todos por un ejercicio El Secretario.

3 días - N° 291912 - \$ 2639,55 - 04/01/2021 - BOE

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Por acta directorio N°: 157 de fecha 30/11/2020, el Directorio de TECNOLOGIA EDUCATIVA SA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Enero de 2021 a las nueve hora en la sede social de la empresa sita en José Javier Díaz 429, B° Ipona, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la ley de Sociedades Comerciales (to. 1984 y sus modif.) para el ejercicio N° 24 finalizado el 31 de mayo de 2020. 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020. 4) Consideración retribuciones al Directorio, Art. 261 de la Ley 19550.-

1 día - N° 291932 - \$ 312,16 - 30/12/2020 - BOE

RIO CUARTO

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 20/01/2021, a las 16:00 en calle Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) designación de dos ac-

cionistas para firmar el acta; 2º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2016; 3º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2017; 4º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2018; 5º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2019; 6º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 7º) Autorización para la venta de un inmueble de la sociedad, ubicado en calle Enrique Santos Discepolo N° 3551 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 16/01/2021 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. EL DIRECTORIO

5 días - N° 292006 - \$ 5821 - 07/01/2021 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30/06/2008, se resolvió la elección del Sr. HUGO HECTOR NASELO, DNI 11.054.078, CUIT 20-11054078-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A" y de la Sra. CECILIA CRISTINA DEL CARMEN IRAZUSTA, DNI 12.670.333, CUIT 27-12670333-9, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "B"; y del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "C"; y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Por Acta de Directorio N°14 de fecha 11/07/2008 se designan: PRESIDENTE: Hugo Héctor Naselo, DNI 11.054.078, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292030 - \$ 907,90 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 30/06/2010, se resolvió la elección del Sr. HUGO HECTOR NASELO, DNI 11.054.078, CUIT 20-11054078-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A", y de la Sra. CECILIA CRISTINA DEL CARMEN IRAZUSTA, DNI 12.670.333, CUIT 27-12670333-9, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "B"; y del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "C"; y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Por Acta de Directorio N°23 de fecha 02/07/2010 se designan: PRESIDENTE: Hugo Héctor Naselo, DNI 11.054.078, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292043 - \$ 903,65 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 04/07/2012, se resolvió la elección del Sr. HUGO HECTOR NASELO, DNI 11.054.078, CUIT 20-11054078-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A", y de la Sra. CECILIA CRISTINA DEL CARMEN IRAZUSTA, DNI 12.670.333, CUIT 27-12670333-9, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "B"; y del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "C"; y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Se ratifica acta AGO N°6 de fecha 30/06/2010. Por Acta de Directorio N° 34 de fecha 05/07/2012 se designan: PRESIDENTE: Hugo Héctor Naselo, DNI 11.054.078, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292071 - \$ 943,60 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 05/07/2013, se resolvió la elección del Sr. HUGO HECTOR NASELO, DNI 11.054.078, CUIT 20-11054078-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A" y de la Sra. CECILIA CRISTINA DEL CARMEN IRAZUSTA, DNI 12.670.333, CUIT 27-12670333-9, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "B", y del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "C", y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Se designan: PRESIDENTE: Hugo Héctor Naselo, DNI 11.054.078, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Primera Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292074 - \$ 868,80 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 05/10/2013, autoconvocada, unánime, se resolvió la elección del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A" y de la Sra. MARIANA ALEXIA ZONNARAS, DNI 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; del Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "B", y del Sr. AGUSTIN RINALDINI, DNI 28.656.833, CUIT 20-28656833-6, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "C", y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Se designan: PRESIDENTE: Miguel Alejandro Zonnaras, DNI 28.871.921, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292082 - \$ 879,85 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 de fecha 05/07/2014, se resolvió la elección del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZON-

NARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A" y de la Sra. MARIANA ALEXIA ZONNARAS, DNI 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; del Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "B", y del Sr. AGUSTIN RINALDINI, DNI 28.656.833, CUIT 20-28656833-6, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "C", y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Se designan: PRESIDENTE: Miguel Alejandro Zonnaras, DNI 28.871.921, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292086 - \$ 867,95 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 06/07/2015, unánime, se resolvió la elección del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A" y de la Sra. MARIANA ALEXIA ZONNARAS, DNI 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; del Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "B", y del Sr. AGUSTIN RINALDINI, DNI 28.656.833, CUIT 20-28656833-6, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "C", y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Se designan: PRESIDENTE: Miguel Alejandro Zonnaras, DNI 28.871.921, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292090 - \$ 869,65 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 01/03/2016, unánime, se resolvió la elección del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A" y de la Sra. MARIANA ALEXIA ZONNARAS, DNI 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, como

Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; del Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "B", y del Sr. AGUSTIN RINALDINI, DNI 28.656.833, CUIT 20-28656833-6, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "C", y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Se designan: PRESIDENTE: Miguel Alejandro Zonnaras, DNI 28.871.921, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292091 - \$ 869,65 - 30/12/2020 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 01/03/2018, autoconvocada, unánime, se resolvió la elección del Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A" y de la Sra. MARIANA ALEXIA ZONNARAS, DNI 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; del Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "B", y del Sr. AGUSTIN RINALDINI, DNI 28.656.833, CUIT 20-28656833-6, como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; de la Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "C", y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "C". Se designan: PRESIDENTE: Miguel Alejandro Zonnaras, DNI 28.871.921, Vice-presidente: Kiriacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404.

1 día - N° 292092 - \$ 881,55 - 30/12/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

- FIDEICOMISO CIVIS -

Se comunica a los Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", que el día 08 de enero de 2021 las a las 10hs. se retomará la cesión deliberativa luego del cuarto intermedio resuelto en la Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS" llevada a cabo el día 18/12/2020, en donde se terminarán de tratar los puntos del Orden del Día pendientes, a saber: (1) Anuncio de la ter-

minación de las obras del edificio CIVIS TOWER en condiciones de habitabilidad; consideración de la gestión del constructor, trabajos pendientes, período de garantía; entrega de llaves a los propietarios. (2) Reglamentación de la organización interna y funcionamiento del Edificio Civis que regirá hasta la constitución del consorcio correspondiente. (3) Designación de administrador del Edificio Civis y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (5) Patrimonio del Fideicomiso - consideración de pasivos; futuras erogaciones para obtener final de obra y posterior liquidación y disolución del Fideicomiso. Alternativas de financiamiento. (6) Consideración del tratamiento, destino y adjudicación de las cuatro (4) unidades de cocheras adicionales, resultantes del replanteo del proyecto del edificio. (7) Consideración de la situación del Fiduciario. Se deja constancia que la Asamblea se reputará "presencial"; sin perjuicio de ello, a los fines de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes y atento la vigencia de la Resolución IPJ 25/2020, se computará como válidas la participación por medios tecnológicos de los propietarios que así lo requieran (debiendo comunicar tal intención al e-mail: mbessoneadmconsorcios@gmail.com). Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao – Fiduciario

1 día - N° 292094 - \$ 1513,95 - 30/12/2020 - BOE

DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de Directorio N° 269 de fecha 15/12/2020, el Directorio de Darsie y Cia S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2021 a las 15 hs. en la sede social de calle Alvear 762, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2020; 3) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 4) Consideración de Distribución de Dividendos. EL DIRECTORIO

1 día - N° 292095 - \$ 541,55 - 30/12/2020 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convocase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día catorce de enero de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en

su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 100.000.000.-; 3º) Ratificación de las resoluciones asamblearias de fechas 31.03.2020 y 12.06.2020; y 4º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de enero de 2021, a las 17.00 horas.

5 días - N° 292096 - \$ 4994,25 - 07/01/2021 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 25/08/2020, auto convocada, unánime, se resolvió: Cambio de domicilio legal de la sociedad: Se modifica el domicilio fijado en Acta Constitutiva, estableciéndose domicilio legal de la sociedad en CALLE ESPAÑA S/N° LOTE 14, MZ. 275, BARRIO PRIVADO LA SERENA – MENDIOLAZA, PROVINCIA DE CORDOBA. Reforma del Estatuto Social – Modificación de los artículos 9 y 10 del Estatuto Social: "Artículo 9º. La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea Ordinaria también podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se pudieran producir, en el orden de su elección. Un tercio de los Directores Titulares será elegido por los accionistas tenedores de las Acciones Clase "A", un tercio de los Directores Titulares será elegido por los accionistas tenedores de las Acciones Clase "B" y un tercio de los Directores Titulares será elegido por los accionistas tenedores de las Acciones Clase "C". Asimismo, cada clase de Acciones elegirá el o los Directores Suplentes, quienes reemplazarán en caso de ausencia, fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación, impedimento o licencia a los Directores Titulares elegidos en representación de la misma clase. Si a la Asamblea que elige a los Directores no hubiese con-

currido ningún accionista tenedor de acciones de alguna de las tres clases, los Directores que representan a esa clase o grupo serán elegidos por los restantes accionistas presentes en la Asamblea. La remoción de uno o más Directores es facultad privativa del grupo que los ha elegido. La Asamblea General, sin distinción de clases o grupos de accionistas, podrá remover de su cargo a todos los Directores simultáneamente pero no a uno o más Directores determinados. Se exceptúa en uno y otro supuesto la remoción con justa causa. Si la sociedad prescindiera de su Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. La remuneración del Directorio será fijada anualmente por la Asamblea Ordinaria conforme el Art. 261 de la Ley 19.550.- Artículo 10º. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, si tal designación no se hubiere efectuado en la asamblea que designa a los miembros del Directorio. El cargo de Presidente podrá rotarse entre los grupos de acciones cada tres ejercicios, comenzando por los tenedores de acciones Clase "A" y siguiendo por los tenedores de acciones Clase "B" y "C". El cargo de Vicepresidente podrá rotarse entre los grupos de acciones cada tres ejercicios, comenzando por los tenedores de acciones Clase "C" y siguiendo por los tenedores de las acciones Clase "A" y "B". El Presidente y Vicepresidente pueden ser reelegidos indefinidamente. La Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. Elección de autoridades por 3 ejercicios: Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS, DNI 28.871.921, CUIT 20-28871921-8, como Director Titular de los accionistas Grupo "A"; Sra. MARIANA ALEXIA ZONNARAS, DNI 24.312.450, CUIT 27-24312450-1, como Directora Suplente de los accionistas Grupo "A"; Sra. JUANA GEORGALOS, DNI 6.142.404, CUIT 27-06142404-6, como Directora Titular de los accionistas Grupo "B"; y del Sr. JUAN MIGUEL ZONNARAS, DNI 23.126.442, CUIT 20-23126442-7 como Director Suplente de los accionistas Grupo "B"; Sr. KIRIACOS ZONNARAS, DNI 93.556.629, CUIT 20-93556629-1, como Director Titular de los accionistas Grupo "C"; y del Sr. AGUSTIN RINALDINI, DNI 28.656.833, CUIT 20-28656833-6, como Director Suplente de los accionistas Grupo "C"; Se designan: PRESIDENTE: Miguel Alejandro Zonnaras, DNI 28.871.921, Vice-presidente: Ki-

riacos Zonnaras, DNI 93.556.629, Vocal: Juana Georgalos, DNI 6.142.404. Aumento de Capital Social y modificación de los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social: se aumenta el capital social en la suma de \$13.667.400, elevándose el mismo a la suma de \$13.727.400. En consecuencia, se procede a la reforma y adecuación del Estatuto Social y se modifican los artículos Quinto y Sexto del mismo: "ARTICULO 5°: El Capital Social se fija en la suma de Pesos TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS (\$13.727.400), representado por CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO ACCIONES (137.274) de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los Arts. 244 y 248 de la Ley N°19.550.- El total de las acciones se divide en partes iguales, un tercio son de Clase "A" es decir Cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho (45.758) acciones; un tercio son de Clase "B", es decir Cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho (45.758) acciones; y un tercio son de clase "C", es decir Cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho (45.758) acciones. El Capital Social podrá aumentarse hasta su quintuplo por decisión de la asamblea, conforme lo dispone el art.188 de la Ley 19.550. En todo aumento de Capital deberá respetarse la proporción existente entre las tres clases de acciones. - ARTÍCULO 6°: Las acciones que se emitan podrán ser nominativas, no endosables, ordinarias con derecho a cinco (5) votos por acción o preferidas según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser de Clase "A" Clase "B" y Clase "C"; que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, debiendo emitirse en cada caso igual cantidad de acciones de cada Clase. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijarse también una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto por los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. En las futuras suscripciones de acciones, tanto ordinarias como preferidas, tendrán prelación los tenedores de igual clase a las que se emitan y en proporción de sus respectivas tenencias, debiéndose proceder en todos los casos a la emisión simultánea de acciones de las tres clases, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión. Si por razones de fuerza mayor debieran emitirse, acciones de una sola clase, tendrán preferencias para suscribirlas los tenedores de las acciones de las clases "A" "B" y

"C" en proporción de sus respectivas tenencias. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días contados a partir de la última de las publicaciones que por tres (3) días se efectuarán en el Boletín Oficial.

1 día - N° 292103 - \$ 6217 - 30/12/2020 - BOE

LA CARLOTA

ROPEGUA S.A.

En asamblea general ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020 se designaron miembros del directorio, por el termino de tres ejercicios, y se realizo la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Antonio Saturnino Armeñanzas, DNI 27.837.686; Director titular y Vicepresidente: Saturnino Gregorio Armeñanzas, DNI 10.585.305; y Director Suplente: Mercedes Armeñanzas, DNI 32.900.917. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 292123 - \$ 589,15 - 30/12/2020 - BOE

THIRDLOVE ARGENTINA S.A.S. (EN LIQUIDACIÓN)

Por Acta de Reunión de Socios n° 4 de fecha 23 de diciembre de 2020, con la presencia del 100% del capital social, se trata y aprueba el Estado de Situación Patrimonial de Liquidación (Balance Final)-Proyecto de Distribución al 31 de octubre de 2020. Asimismo, se decide que la persona encargada de la custodia y conservación de los libros y demás documentos sociales será el liquidador señor Emanuel Rodrigo Pérez Heredia DNI 29.713.702. Finalmente se resuelve aprobar la cancelación de la matrícula de la sociedad ante el Registro Público y aprobar la designación del señor Emanuel Rodrigo Pérez Heredia DNI 29.713.702 a los fines de efectuar la totalidad de los trámites necesarios para el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales tendientes a obtener la cancelación de la matrícula de la sociedad.

1 día - N° 292136 - \$ 726,85 - 30/12/2020 - BOE

FUNDACIÓN INSTITUTO ARGENTINO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 204 de fecha 26 de Octubre 2020 el Consejo de Administración aprueba el cambio de Sede Social de la Entidad, siendo su nuevo domicilio

OBISPO ORO 324 BARRIO NUEVA CORDOBA, de la Ciudad Córdoba.

1 día - N° 292145 - \$ 261,90 - 30/12/2020 - BOE

GLOCOM S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 Y Acta de Directorio N° 54 de fecha 15/11/2020 ambas Actas se Resolvió la Elección de Autoridades quedando de la siguiente manera: Presidente: Sr Cuyaube Pedro Javier, DNI 22.036.242 y como Director Suplente al Señor Cuyaube Facundo Manuel DNI 38.413.017 por el termino de 3 (tres) Ejercicios venciendo sus mandatos el 31/12/2022.-

1 día - N° 292153 - \$ 328,20 - 30/12/2020 - BOE

FUNDACION RED CORDIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 02 de diciembre de 2020, Se llevó a cabo asamblea de la cual surgió en el orden del día cambiar la sede social a José Antonio Cabrera N° 5022, Barrio Deán Funes, CP 5123

1 día - N° 292183 - \$ 218,55 - 30/12/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Conforme Ley 11867, se informa la transferencia de fondo de comercio. Vendedor: BARILARO CHRISTIAN HERNAN CUIT 20-24463149-6, con domicilio en Av. Las Magnolias 518, localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba.- Comprador: PARTIDO DE LA COSTA HOTELES S.A. Mat. 81037, CUIT 30-70964714-4, con domicilio en calle 33 N° 359, Santa Teresita, Buenos Aires. Objeto: Transferencia de fondo de comercio del rubro Apart Hotel denominado "APART HOTEL LAS PALMERAS", sito en calle Av. Las Magnolias 518, localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba.- Oposiciones por el término de ley en el establecimiento: Av. Las Magnolias 518, localidad de Villa General Belgrano. Horario: De lunes a viernes de 9 a 13hs.-

5 días - N° 290913 - \$ 2541,50 - 30/12/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INTEGRAL CARNES SA.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 días del mes de abril de 2020, los accionistas de Integral Carnes SA atento la renuncia a su cargo de Director Titular del Sr. Gonzalo Reale DNI 31.608.484 debidamente notificada y aprobada por el Directorio, se designa por el término de un ejercicio como Director Titular al

Sr. Walter Fabián Bustos, DNI No. 17.568.009, argentino, soltero, de 55 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Santiago del Estero N°622 de la ciudad de la ciudad de Bell Ville, Córdoba, República Argentina y Director Suplente al Sr. Abel Rene Santa Cruz, DNI No. 17.894.310, argentino, casado, de 54 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Heras N°427, de la ciudad de Bell Ville, Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 276094 - \$ 330,18 - 30/12/2020 - BOE

LAS VARILLAS

INMUEBLES VARILLENSIS S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2018 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Edgardo Francisco Rosetto DNI. 17.393.336, argentino, nacido el 4 de Agosto de 1965, comerciante, con domicilio real en la calle Leopoldo Lugones 456 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Silvio Fabián Vietto DNI. 20.465.143, argentino, nacido el 25 de Octubre de 1968, empleado, con domicilio real en calle Maipú 242 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Diciembre de 2020.-

1 día - N° 290343 - \$ 301,03 - 30/12/2020 - BOE

LAS VARILLAS

INMUEBLES VARILLENSIS S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2020 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Nicolás David Rosetto DNI. 36.833.299, argentino, nacido el 6 de Marzo de 1993, contador público, con domicilio real en la calle Leopoldo Lugones 441 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Franco Andres Rosetto DNI. 38.110.455, argentino, nacido el 6 de Septiembre de 1994, Estudiante, con domicilio real en calle Leopoldo Lugones 441 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Diciembre de 2020.-

1 día - N° 290346 - \$ 310,57 - 30/12/2020 - BOE

ESTANCIA LA PAZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 53 celebrada el día veintiséis de octubre de 2020, se decidió por unanimidad designar por tres ejercicios a los integrantes del nuevo Directorio: como Presidente del Directorio a Gustavo Scarafia (argentino, DNI 14.537.985), como Vicepresidente a Guillermo Scarafia (argentino, DNI 14.537.986), Directores Titulares a Enzo Scarafia (argentino, DNI 16.633.049) y Néstor Marcelo Scarafia (argentino, DNI 13.372.322), y como Directora Suplente a Candelaria Scarafia (argentina, DNI 36.431.271). Todas las autoridades designadas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social.

1 día - N° 290885 - \$ 250,15 - 30/12/2020 - BOE

HUINCA RENANCO

L & S S.R.L

La Srta. Juez titular del Juzgado de 1° Instancia y única nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Huinca Renancó en autos caratula-dos "L & S S.R.L – INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (Expte. N° 9577831)". Estatuto social. Mediante instrumento privado de fecha 20/08/2020 con firmas certificadas por Escribano Público los Sres. Lazcano, Julián Federico, D.N.I N° 33.354.210, argentino, soltero, nacido el día 28 de septiembre de 1987, de treinta y dos (32) años de edad, de profesión veterinario, con domicilio en calle Avenida Manny s/n de la localidad de Buchardo, Provincia de Córdoba, y Schiavoni Maximiliano, D.N.I N° 33.283.923, argentino, soltero, nacido el día 9 de mayo de 1988, de treinta y dos (32) años de edad, de profesión transportista – vidriería – venta de gas envasado, con domicilio en calle Avenida Sarmiento s/n de la localidad de Bucardo, Provincia de Córdoba, constituyen "L & S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en calle Almirante Brown 357 de la localidad de Buchardo, Provincia de Córdoba, y un capital social de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000⁰⁰) dividido en sesenta (60) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, que son suscriptas por los socios en su totalidad en la proporción de: el socio Lazcano, Julián Federico la cantidad de TREINTA (30) cuotas sociales y el socio Schiavoni Maximiliano la cantidad de TREINTA (30) cuotas sociales, integrando en dinero en efectivo el 25%. El plazo de duración se fijó en treinta (30) años contados a partir de la inscripción en el registro público de comer-

cio. El objeto social principal es la adquisición de camión / camiones, para la posterior utilización de los mismos en el transporte de cereales, hacienda, cargas generales y/o sustancias peligrosas. Podrá también realizar las siguientes actividades: a) COMERCIALES: por cuenta propia o de terceros, asociada o no, realizar explotación agropecuaria, remates ferias, consignaciones y representaciones y compra venta de hacienda en general, cría, recría (invernada) de ganado bovino, compra venta de maquinarias, útiles y herramientas para la explotación y comercialización agro-ganadera y sus derivados y comisiones, consignaciones y representaciones, cargas y transporte en general. Sin perjuicio de ello también podrá realizar las siguientes actividades: b) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus formas de campos, haciendas, mediante su cultivo, arrendamiento, arrendamientos accidentales, y aprovechamiento integral de sus riquezas. c) INMOBILIARIAS: mediante la administración, urbanización, y explotación de bienes inmuebles rurales. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar sin restricciones alguna todos los actos, contratos y concertaciones y/o convenidos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto relacionado precedentemente gozando de plena capacidad jurídica para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial que directa o indirectamente estuvieran relacionados con los fines sociales mencionados. Los socios gerentes duran tres años en sus funciones y la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta, salvo para disponer de bienes muebles registrables o inmuebles; cuando se trate de disponer la transferencia de fondos de comercio y la constitución de derechos reales (prendarios y/o hipotecarios), para la obtención de créditos bancarios y/o privados, para la fusión y/o escisión de la sociedad en cuyo caso deben firmar los socios gerentes en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. Oficina 26/10/2020. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez) Dr. Lucas R. Funes (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 291051 - \$ 1877,78 - 30/12/2020 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

SUDEX S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 2/10/2020. Socios: Elian Paolo Bortot, argentino, nacido el día 7/02/1984, D.N.I 30.265.759, soltero, comer-

ciente, domiciliado realmente en calle 9 de Julio 20 de la localidad de General Baldissera y Luis Fernando Oliva, argentino, nacido el día 21/05/1973, D.N.I. 23.181.513, soltero, comerciante, domiciliado realmente en calle Sarmiento y Chacabuco de la localidad de Isla Verde. Denominación: SUDEX S.R.L. Domicilio legal: Belgrano 328 de General Baldissera. Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por igual período siempre que no se resolviere su disolución por voluntad unánime de los socios. Objeto: El objeto social será el transporte automotor terrestre de cargas de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas y de cualquier otra naturaleza, a cualquier punto del país y del exterior.- Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmuebles, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar binas raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuarlas operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de la Provincia de Córdoba y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), que se divide en Cuatrocientas (400) cuotas iguales de valor nominal pesos mil (\$1000) cada una, el Sr. Elian Paolo Bortot, la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil (\$1000) cada una, el Sr. Luis Fernando Oliva, la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil (\$1000) cada una. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento del capital social. Administración. Representación y uso de la firma social: Elian Paolo Bortot. Cierre ejercicio económico: 31 de Octubre. Juzg.Civ.Com. Corral de Bustos. Of. 21/12/2020.

1 día - N° 291199 - \$ 1961,50 - 30/12/2020 - BOE

LA ANGELINA INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2020, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2020, se aprueba por unanimidad designar por el término de 3 ejercicios a los miembros del Directorio: Presidente: Fernando Alfredo Celis Berretta, DNI 13.822.888, y Director suplente: Gonzalo Celis, DNI 34.909.223. Los directores aceptan el cargo, declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19550 y sus modificadoras, y fijan domicilio especial en calle Av O'Higgins 5390, Lote 1 Mz 8, Barrio Fortín del Pozo, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 291286 - \$ 313,22 - 30/12/2020 - BOE

MORTEROS

AGRODISEÑO S.R.L.

La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo C. C. CONC. FLIA. CTRL. NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS – S.C. - de la Ciudad de Morteros (Cba.-), hace saber que en los autos caratulados: "AGRODISEÑO S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. DE COMERCIO" EXPTE. N°9634065, que se tramitan ante ese Juzgado, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: FECHA DE CONSTITUCION: 20 de octubre de 2020. SOCIOS: Gustavo Martín DIAZ, argentino, soltero, diseñador industrial, nacido el cinco de julio del año mil novecientos ochenta y dos (05/07/1982), DNI N° 29.653.512, con domicilio en calle Pellegrini N°452 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; y Lucrecia Natalia SAUCEDO, argentina, soltera, administrativa, nacida el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno (04/08/1981), DNI N°28.891.692, con domicilio en calle Pellegrini N°452, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denominara "AGRODISEÑO S.R.L." y tendrá domicilio legal y sede social en calle Intendente Alfredo Briá N°197, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. La Sociedad podrá trasladar su domicilio, como también instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. DURACION: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por veinte (20) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social. OBJETO: La sociedad tendrá

por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios, fabricación y diseño dentro del rubro de la metalmecánica, reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos agroindustriales, alimenticios y autopartes, siendo el precedente detalle meramente enunciativo; b) Metalúrgica Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosos (hierro) y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, aluminio, bronce y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros, mecanización de todo producto elaborado; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación y diseño de maquinarias, herramientas, válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; c) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, aluminio, bronce, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; d) Ferretería: burlonerías, venta, compra, representación o distribución de herramientas y materiales en general, materiales de construcción, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales, alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general, provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general, importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y producción agropecuaria, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. e) Servicios Financieros, incluyendo préstamos de dinero, cambio de moneda extranjera, descuento de valores, entre este apartado de acuerdo a las leyes de entidades financieras vigentes en el país. Para ello podrá adquirir, ceder, transferir, gravar, locar, donar, permutar y realizar la explotación en todas sus formas y/o comercialización, como también la importación y exportación, distribución y/o comercialización de bienes relacionados con su objeto social pudiendo para ello llevar a cabo asociaciones y/o uniones transitorias con particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras con aportes o recepción de capitales relacionados con las actividades relacionadas con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que están expresamente autorizados por la ley o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la Suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00) dividido en cien (100) cuotas de Pe-

sos Un Mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una. Las cuotas que representan el capital social, son totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: el socio Gustavo Martín DIAZ sesenta (60) cuotas sociales por un total de Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00) que representa el sesenta por ciento (60%) del capital social; y la socia Lucrecia Natalia SAUCEDO cuarenta (40) cuotas sociales por un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00) que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Sr. Gustavo Martín DIAZ como gerente. A tal fin usará su propia firma, con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- FDO.: DELFINO, Alejandrina Lía-JUEZ; ALMADA, Marcela Rita- PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 291633 - \$ 2738,50 - 30/12/2020 - BOE

VILLA MARIA

LATTE S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 27 de Agosto de 2020 se resuelve fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Lorenzo Bautista Bruera, D.N.I. 5.270.776; Estela Mari Casa, DNI 10.571.820; Leonardo Ezequiel Bruera, DNI 25.507.857; Virginia Lorenza Bruera, DNI 30.818.153, Lisandro Bruera, DNI 27.557.692 y como director suplente a la Sra. Olga María Bruera, DNI N° 4.896.921, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio del 28 de Agosto de 2020 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Lorenzo Bautista Bruera; Vicepresidente: Estela Mari Casa; Vocal Titular: Leonardo Ezequiel Bruera; Vocal Titular: Lisandro Bruera; Vocal Titular: Virginia Lorenza Bruera y Director Suplente: Olga María Bruera. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Diciembre de 2020.

1 día - N° 291675 - \$ 395,90 - 30/12/2020 - BOE

A. LORENZO FRANZOSI E HIJOS S.R.L

Ampliando la publicación de fecha 17/11/2020, por acta N° 50 de fecha 12/01/2018, en la ciudad de Córdoba, los socios de A. Lorenzo Franzosi e hijos S.R.L. Sres. Marco Ángel Franzosi, Luis Alberto Franzosi y Tomás Franzosi que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad transcribir en su totalidad las cláusulas del contrato

social con la recepción de las distintas modificaciones que se fueron plasmando, el que quedará redactado de la siguiente manera: PRIMERA-DURACIÓN: Desde su inscripción en el Registro Público de Comercio (04 de junio de 1993) y por el término de setenta (70) años, por lo que el vencimiento del plazo de la sociedad acontecerá el día 04 de junio de 2063, queda constituida la sociedad que se denominará A. LORENZO FRANZOSI E HIJOS S.R.L., con domicilio legal en esta ciudad de Córdoba, sin perjuicio de su traslado posterior, pudiendo constituir sucursales en ésta ciudad o en cualquier punto de la Provincia o del País. SEGUNDA-OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de máquinas y equipos para la industria de aguas gaseosas, sodas, café, gastronomía, refrigeración y afines, como así también sus reparaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) industriales y comerciales: mediante la industrialización y comercialización del producto y/o repuestos, y/o accesorios relacionados con las industrias citadas anteriormente; b) Financieras: la financiación ya sea directa o indirecta de todo lo relacionado con su actividad; c) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta y cualquier otra forma de negocios relacionados con los inmuebles; d) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros en todas sus formas; e) exportación e importación: de bienes e insumos para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. TERCERA- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00) dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) el socio Marco Ángel Franzosi la cantidad de 200 cuotas sociales por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) lo que representa el 8.00%; b) el socio Luis Alberto Franzosi la cantidad de 1900 cuotas sociales por la suma de pesos ciento noventa mil (\$190.000,00) lo que representa el 76% y c) el socio Tomás Franzosi la cantidad de 400 cuotas sociales por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) lo que representa el 16%. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. CUARTA. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. El uso de la firma social, así como la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Luis Alberto Franzosi y Tomás Franzosi, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente para todo el acto, inclusive respecto de los actos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y durarán en

sus cargos por el término de la duración de la Sociedad. Usarán sus firmas precedidas del sello social. La firma social no podrá ser comprometida por ninguno de los socios en asuntos de terceros salvo que esos compromisos fueran contraídos con acuerdo unánime. Por la presente se ratifica la designación del socio originario señor Lis Alberto Franzosi como socio gerente y se deja constancia que mediante Acta de Reunión de socios N° 32 del 21 del mes de junio de dos mil once, se designó como gerente al socio Tomás Franzosi, quién aceptó dicho cargo. QUINTA- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. SEXTA-ASAMBLEAS: La sociedad expresará su voluntad por medio de reuniones de los socios, las que serán convocadas por cualquiera de ellos, pudiendo reunirse las veces que fuera necesario. Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de actas de reuniones de socios legalmente llevado al efecto. SEPTIMA- EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO: El ejercicio económico-financiero cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará anualmente un inventario y balance general que será considerado por todos los socios, discutido y aprobado por los mismos, conjuntamente con un proyecto de distribución de utilidades que arroje cada balance, que serán distribuidas en las siguientes formas: el cinco (5%) por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance el veinte (20%) por ciento del Capital Social, y el remanente se distribuirá entre los socios en forma proporcional al capital aportado por cada uno de ellos. Se entiende por utilidades líquidas los beneficios que arroje la explotación del objeto social, una vez satisfechas las amortizaciones, las reservas legales y/o especiales, sueldos, gratificaciones del personal, gerentes y cualquier otra que se pudiera efectuar. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción por todos los socios. Las utilidades que resulten de cada ejercicio económico se acreditarán en cuenta a cada uno de los socios en proporción a su capital aportado. OCTAVA-CESIÓN DE CUOTAS: La cesión de cuotas sociales no podrá efectuarse a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento de todos los socios. El consocio tendrá la preferencia a la compra de cuotas. El haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valorará, será abonado el cincuenta (50%) por ciento al contado y el saldo, previa conversión en dólares estadounidenses, según el tipo de cambio vigente a ese momento, será abonado dentro de un plazo no mayor a seis (6) meses, en

cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas en dicha moneda o en su equivalencia en pesos de acuerdo al tipo de cambio al momento de pago. NOVENA- FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD, DESAPARICIÓN PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO DE LOS SOCIOS: En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, los socios supervivientes podrán optar por continuar con el giro de los negocios con los derecho-habientes del causante, debiendo unificar su personería o en representación. Para el supuesto caso que los herederos del causante no ingresaren a la Sociedad, se les abonará el haber que corresponde en la forma y plazo previsto en la cláusula octava. El haber se formará por el capital actualizado, según los valores que resulten de un balance general que a tal fin se confeccionará más las reservas legales que hubiere, más las utilidades no distribuidas o menos las pérdidas acumuladas que hubiere. Si existieren saldos deudores o acreedores en cuenta corriente, se debitarán o sumarán al haber según corresponda. Los restantes socios podrán adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto precedentemente o sea, por la confección de un balance general en el que se determinará el valor de las mismas. DÉCIMA- CAUSALES DE DISOLUCIÓN: Las causales de disolución serán las previstas por el art. 94 de ley 19.550. DÉCIMA PRIMERA- LIQUIDACIÓN: la liquidación será practicada por todos los socios o por una tercera persona designada de común acuerdo por los mismos como tal, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, al realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital conforme lo determina la ley 19550 y sus modificatorias. Según las cláusulas que anteceden se da por formalizada la constitución de la sociedad, obligándose las partes a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando los socios en prueba de conformidad y por constancia, en lugar y fecha ut supra.

1 día - N° 291701 - \$ 4219,32 - 30/12/2020 - BOE

BACAR TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2015 –ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 09/11/2020- se resolvió aumentar el capital social y reformar el objeto social y la fecha de cierre de ejercicio, modificándose en consecuencia

los Artículos Tercero, Cuarto y Quince de Estatuto Social, los que quedan redactados en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, con facultades para integrar joint venture, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier tipo de contratación creando o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) transporte de caudales: el transporte de caudales, movimiento entre bancos, instituciones financieras, industrias, comercios, particulares, recaudaciones a clientes, con o sin provisión de cajas de fuerte; envíos de bancos a clientes y viceversa; transporte, ensobramiento y pago de haberes, transporte de títulos, acciones, obras de artes y valores en general; atención integral de cajeros automáticos, ATM y cash dispenser; atención de líneas de caja con provisión de personal de cajeros, con o sin recaudación, servicios de tesorería, atesoramiento y custodia de valores, recuentos video filmados y toda actividad conexas a la descripta. B) Transporte de vehículos: la instalación, explotación y operación del negocio de traslado de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina y el exterior. A tal fin podrá adquirir, arrendar y subarrendar vehículos aptos para el traslado de los vehículos. C) Servicios de Seguridad y Vigilancia: la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, servicio de vigilancia y custodia de bienes o lugares dentro de inmuebles así como servicios de vigilancia y custodia de personas. D) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o licitación pública o privadas, viviendas individuales o colectivas o ampliaciones. Podrá así mismo realizar dichas construcciones, con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como así mismo, materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Así mismo, la construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas

y/o inmuebles destinadas a la prestación de servicios de comida. E) Mandataria: administrar propiedades, gestionar negocios y comisiones de mandatos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos diecisiete millones setecientos mil (\$ 17.700.000) representados por diecisiete mil setecientas acciones (17.700) de pesos un mil (\$ 1000) cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550." "Artículo Quince: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." El aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2015 es suscripto por los accionistas de la sociedad en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, esto es: (a) Iván Ariel Barrera, CUIT 20-21756351-9, 14.850 acciones de \$ 1.000.- cada una (totalizando \$ 14.850.000.-, lo que equivale al 90% del aumento); (b) Carlos Orlando Reartes, CUIT 20-06597133-0, 1.650 acciones de \$ 1.000.- cada una (totalizando \$ 1.650.000.-, lo que equivale al 10% del aumento). Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2017 –ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 09/11/2020- y Acta de Directorio del 28/02/2017, se resolvió designar como Directores Titulares a Iván Ariel Barrera, DNI 21.756.351 (Presidente); Darío José Avendaño, DNI 28.853.744 (Vicepresidente) y Carlos Orlando Reartes, DNI 6.597.133; como Directores Suplentes a Pablo Adrián Barrera, DNI 20.873.395, Leonardo Sergio Zemborain, DNI 20.622.120, y Eduardo Luis Asinardi, DNI 18.562.598; como Síndico Titular a Lucas Gastón Bustos, DNI 27.247.708, contador público M.P. 10.16650.5, y como Síndico Suplente a Sergio Piva, DNI 27.955.675, contador público M.P. 10-15212-0. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2019 –ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 09/11/2020- y Acta de Directorio del 28/11/2019, se resolvió designar como Directores Titulares a Iván Ariel BARRERA, DNI 21.756.351 (Presidente); Darío José AVENDAÑO, DNI 28.853.744 (Vicepresidente) y Carlos Orlando REARTES, DNI 6.597.133; como Directores Suplentes a Pablo Adrián BARRERA, DNI 20.873.395; Leonardo Sergio ZEMBORAIN, DNI 20.622.120, y Eduardo Luis ASINARDI, DNI 18.562.598; como Síndico Titular a Lucas Gastón BUSTOS, DNI

27.247.708, Contador Público MP 10.16650.5, y como Síndico Suplente Sebastián ORCHANSKY, DNI 21.395.988, Abogado MP 1-29323.

1 día - N° 291759 - \$ 3045,90 - 30/12/2020 - BOE

TRAZAR CNC S.A.

Constitución de fecha 17.12.2020. Socios: 1) Lisandro LOPEZ TAIPIO, DNI 24.410.851, CUIT 20-24410851-3, argentino, Lic. en Administración, casado, nacido el 28.12.1974, domiciliado en Montes de Oca 1020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2) María Martha MARTÍNEZ TOLEDO, DNI 24.021.301, CUIT 27-24021301-5, argentina, médica, casada, nacida el 14.05.1974, domiciliada en Montes de Oca 1020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio: tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRAZAR CNC L S.A. Sede: Av. Ricchieri 3540, B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, Provincia de Cba., Rep. Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de herramientas, insumos, maquinaria y equipamiento de uso industrial y comercial para tareas de marcado, grabado, impresión y todo lo que esté relacionado con la identificación y trazabilidad de productos, ya sea a través de procesos automatizados mediante tecnología robótica o no, así como también para tareas de corte de diversos materiales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos, quedando exceptuados los fideicomisos financieros y todos aquellos que se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Tres Millones (\$3.000.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal Pesos Trescientos (\$300) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Lisandro LOPEZ TAIPIO, suscribe la cantidad de 6.000 acciones. 2) María Martha MARTÍNEZ TOLEDO, suscribe la cantidad de 4.000 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) presidente: Lisandro LOPEZ TAIPIO, DNI 24.410.851, CUIT 20-24410851-3. 2) Directora Suplente: María Martha MARTÍNEZ TOLEDO, DNI 24.021.301, CUIT 27-24021301-5. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 291768 - \$ 1563,49 - 30/12/2020 - BOE

SANIC S.A.S.

Por acta N° 1 de fecha 22/12/2020, se aprobó por unanimidad de los socios la modificación del Art. 4 del contrato social referente al objeto social. En consecuencia queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: 1. Instalación, administración y explotación de establecimientos gastronómicos, como ser bares, cafeterías, cervecerías, pizzerías, restaurantes, con o sin espectáculos o pistas bailables, así como también pubs bailables o no, clubs nocturnos, disco bar o discotecas. 2. Organización, desarrollo, prestación de servicio de consultoría y ejecución de eventos especiales de todo tipo, ya sea de naturaleza cultural, gastronómica, social, de entretenimiento o educativa. 3. Prestación de servicios de catering, ya sea por perdidos particulares a domicilios, o en eventos públicos o masivos, venta de bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas al por mayor y/o menor. 4. Alquiler de barras y venta de espacios para publicidad dentro de dichos establecimientos comerciales. 5. Adquisición, gestión, explotación, comercialización de franquicias y venta de establecimientos gastronómicos como también pubs bailables o no, club nocturno, disco bar o discotecas, que se encuentren funcionando. 6. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7. Importación y exportación de bienes y servicios. 8. Explotación de locales comerciales de artículos al por mayor y por menor de uso doméstico. 9. Explotación de salones de belleza

y/o peluquerías. 10) Venta al por mayor, al por menor, en consignación y/o en comisión de indumentaria, calzado y otras prendas de vestir y accesorios. B) Financiera: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras, participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. C) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el exterior relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionadas y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, este tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidas por las leyes o por el presente estatuto."

1 día - N° 291771 - \$ 1369,51 - 30/12/2020 - BOE

VILLA MARIA

AGROINSUMOS STEFLOR S.A

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2020 se decide: Aceptar la renuncia de los Directores Mario Rafael Cañas (Presidente) y Mariel del Valle Massucco (Director Suplente) y designar directorio por tres ejercicios: Presidente: NICOLAS EDUARDO SAVINO, DNI 27.897.054, y Director Suplente: FEDERICO ANTONIO GIORDANO, DNI 28.626.264. Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de sede social de la sociedad a calle Corrientes 11140 1º A de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba.-

1 día - N° 291775 - \$ 174,36 - 30/12/2020 - BOE

VILLA ALLENDE

SAN FERNANDO INVERSIONES S.A.

En Asamblea Ordinaria del 31/8/2000 se designa a Ana María Olmos como Presidente. Prescinde de sindicatura En Asamblea Ordinaria del 31/8/03 Se designa Presidente Ana María Olmos DNI 5.697.548 y Director Suplente Emilio José Viramonte Olmos DNI 23.458.309. En Asamblea Extraordinaria del 15/7/05 renuncia Ana María Olmos DNI 5697548 como Presidente. Se designa Presidente Emilio José Viramonte Olmos DNI 23.458.309 y Directora Suplente Ana María Olmos DNI 5.697.548 quedando iguales cargos en Asamblea Ordinaria N°11 del 4/11/08; Ordinaria N° 14 del 8/11/11 y n°17 del 7/11/14.

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°23 del 11/7/17 y Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada N°27 del 31/7/2020 se resolvió Designar Presidente Emilio José Viramonte Olmos DNI 23.458.309 y Director Suplente Alfredo Francisco Viramonte DNI 31.055.557. En esta última Asamblea además se Modifica Art 2° de Estatuto ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la Inscripción de la sociedad en el Registro Público. Se Ratifican Asambleas: Asamblea Ordinaria del 31/8/2000, 31/8/2003, 15/7/2005, 4/11/2008, 8/11/2011, 7/11/2014 y Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°23 del 11/7/2017

1 día - N° 291788 - \$ 605,78 - 30/12/2020 - BOE

CRESAA AMOBLAMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 9/11/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL NUÑEZ, DNI N°32.639.650, CUIT / CUIL N°2032639650-9, nacido el día 28/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cochrane 2653, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio y 2) JUAN IGNACIO CRESPO, DNI N°35.415.850, CUIT N°20-35415850-8, nacido el día 05/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Cabanettes Clemente 78, de la ciudad de Pigue, Departamento Saavedra, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: CRESAA AMOBLAMIENTOS S.A.S. Sede: Taravella Ing Ambrosio 6174, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta y un mil ciento setenta y seis (\$ 41.176,00) representado por Cuarenta y un mil ciento setenta y (41176) acciones, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN MANUEL

NUÑEZ, suscribe la cantidad de Veinte mil quinientos ochenta y ocho (20588) acciones, por un total de pesos Veinte mil quinientos ochenta y ocho (\$ 20.588,00). 2) JUAN IGNACIO CRESPO, suscribe la cantidad de Veinte mil quinientos ochenta y ocho (20588) acciones, por un total de pesos Veinte mil quinientos ochenta y ocho (\$ 20.588,00). Administración: La administración estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO CRESPO D.N.I. N°35.415.850 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN MANUEL NUÑEZ D.N.I. N°32.639.650 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO CRESPO D.N.I. N°35.415.850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 291800 - \$ 2851,39 - 30/12/2020 - BOE

"ADQ S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER. – CONSTITUCIÓN

EXPTE.N° 9476738"-CONTRATO SOCIAL CELEBRADO EL 25 DE AGOSTO DE 2020: Adrián Arsenio Delgado, DNI: 16.556.155, nacido en la ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, el 18 de septiembre de 1964, argentino, casado, retirado de la Policía de la Provincia de Córdoba, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 39 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; y Félix Medardo Quinteros, DNI: 17.648.135, nacido en calle Pública s/n de Villa Tulumba, Dpto. Tulumba de la Provincia de Córdoba, el 01 de octubre de 1966, argentino, retirado de la Policía de la Provincia de Córdoba, domiciliado en calle Conrado Nale Roxlo n° 518, B° Los Gigantes de esta ciudad de Córdoba. I) DENOMINACION- DOMICILIO: "ADQ S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. II) DURACION: Cincuenta (50) años a contar de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. III) OBJETO SOCIAL: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia, custodia y protección tanto de personas como de valores, bienes y cosas incluido el transporte de caudales; servicio de limpieza, mantenimiento, desinfección, fumigación y desratización de inmuebles y predios tanto urbanos como rurales; servicio de desmalezado, corte, poda, mantenimiento y parquificación de espacios verdes públicos y privados, urbanización

nes, conjuntos inmobiliarios, consorcios; la contratación, selección y provisión de personal para el mercado industrial, comercial y de servicios; fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de insumos y productos de limpieza y de seguridad, tanto en el país como en el extranjero; producción, comercialización e instalación, tanto en el país como en el extranjero, de programas y sistemas de seguridad, cámaras de video, de vigilancia, centros de monitoreo, servicio de comunicación y radiocomunicación alámbricas, inalámbricas y satelitales; instalación y armado de equipos, elementos, insumos, componentes y accesorios de higiene y limpieza, electricidad, electrónica, audio, video y sonido.IV) CAPITAL y CUOTAS: Pesos Doscientos Mil (\$200.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos mil (\$.1000) valor nominal de cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Adrián Arsenio Delgado la cantidad de cien (100) cuotas sociales por un valor total de Pesos Cien Mil (\$100.000) y el Sr. Félix Medardo Quinteros la cantidad de cien (100) cuotas sociales por un valor total de Pesos Cien Mil (\$100.000).V)ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr.Adrián Arsenio Delgado, a quién se lo designa "Gerente". La firma social se exteriorizará mediante la firma personal de la Gerente acompañada del sello de la sociedad con la insignia de "Socio gerente". Para cualquier acto que implique la adquisición, transferencia, constitución, cesión y/o absorción, a cualquier título que fuere, de bienes inmuebles y muebles registrables y/o derechos reales sobre los mismos relacionados con su objeto social y/o su funcionamiento, se requerirá la actuación conjunta de ambos socios con su firma, carácter y sello de la empresa. VI) EJERCICIO – BALANCE: El ejercicio social comienza el 1º de enero de cada año, a excepción de este primer período, y finaliza el día 31 de diciembre del mismo, fecha a la cual deberá practicarse el inventario y balance con estado de situación patrimonial.-ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° UNO DEL 25/08/2020: Fijar la sede social en calle Conrado Nale Roxlo n° 518, B° Los Gigantes de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Pcia. de Córdoba.- ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° DOS DEL 27/10/2020: Aclarar que el estado civil del socio Félix Medardo Quinteros es el de "Casado" Juzgado de 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial. Conc. y Soc. N° 6. Of.

1 día - N° 291807 - \$ 1934,49 - 30/12/2020 - BOE

MALAGUEÑO

PAUPI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Rodolfo Eduardo Jalil, DNI 14.537.989; Director Titular Vicepresidente, la Sra. Adriana Elizabeth Paolucci, DNI N° 17.625.381 y Director Suplente, la Stra. Paula Jalil, DNI N° 34.689.112. Todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 291844 - \$ 338,20 - 30/12/2020 - BOE

MALAGUEÑO

SUPER CORDOBA A GRANEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Rodolfo Eduardo Jalil, DNI 14.537.989; Director Titular vicepresidente: Adriana Elizabeth Paolucci, DNI 17.625.381; Director Titular Vocal: Paula Jalil, DNI 34.689.112 y Director Suplente: María Pía Jalil, DNI 36.234.722. Todos los directores titulares y suplente, se domicilian en Av. Ejército Argentino N° 9.520, B° Loma de los Carolinos, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. Todos fueron electos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 291845 - \$ 488 - 30/12/2020 - BOE

LAS VARILLAS

BARREDO S.A.C.I. Y F.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directora Titular Presidente, la Sra. Egle Elsa Molinari de Barredo, LC N° 2.450.124; Director Titular Vice-Presidente, el Sr. Gerardo Javier Barredo, DNI 17.393.322; y Directora Suplente la Sra. Mariel Cristina Barredo, DNI 17.699.093, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 291846 - \$ 364,10 - 30/12/2020 - BOE

SUPER YA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 16/11/2020, se resolvió el cambio de sede social, a la calle 25 de Mayo N° 66 3er. Piso Oficina 7 de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 291847 - \$ 171,60 - 30/12/2020 - BOE

GOTAMA S.A.S.

Constitución de fecha 18.12.2020. Socios: 1) ALEJANDRO VIOLA, D.N.I. N° 35.258.823, CUIT / CUIL N° 20-35258823-8, nacido el día 04/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipú 426, barrio Centro, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GOTAMAR S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1053, piso 3, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200.000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1.000,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: ALEJANDRO VIOLA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ALEJANDRO VIOLA, D.N.I. N° 35.258.823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR HUGO VIOLA D.N.I. N° 12.140.862 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO VIOLA, D.N.I. N° 35.258.823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 291940 - \$ 2481,98 - 30/12/2020 - BOE

RIO CUARTO

"EL PELDAÑO S.R.L."

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/11/2020 de El Peldaño S.R.L., se resolvió el Reordenamiento del Órgano de Administración y la Modificación del Artículo 5° del Contrato Social de El Peldaño S.R.L, el que quedara redactado de la siguiente manera: "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de manera indistinta e individual por el Sr. Werner Hulsken D.N.I. N° 20.395.308 y la Sra. Fabiana Gisel Rosso D.N.I. 18.172.300, quienes revertirán el carácter de Gerentes. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal de los gerentes acompañada del sello de la sociedad que especificara el nombre y el cargo del firmante. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de la sociedad pudiendo ser removido por la voluntad mayoritaria del Capital. En el ejercicio de la administración, los Gerentes representarán a la sociedad en todas sus operaciones actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades y en la medida de que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El desempeño de los cargos administrativos o de representación de la sociedad generará el pago de una retribución por estas tareas a la cual se les agregará los gastos de movilidad, viáticos y todo otro gasto debidamente justificado."

1 día - N° 292093 - \$ 1270 - 30/12/2020 - BOE

KLEINBOG S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por el presente se rectifica el edicto N° 290733 publicado en el BOE el día 21/12/2020 en el cual se consignó erróneamente la fecha del Acta de Asamblea, siendo la fecha correcta 31/05/2018. Se deja así salvado el error contenido en el mencionado edicto.

1 día - N° 292105 - \$ 237,25 - 30/12/2020 - BOE

SFIDA S.A.S

REFORMA ESTATUTO SOCIAL - DESIGNACIÓN NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE – CONSTITUCION DOMICILIO ESPECIAL

Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/11/2020. Para tratar orden del día reforma estatuto Social, en su punto TERCERO ART 7. Se designa un nuevo administrador Suplente, el Sr. CARLOS ALBERTO DEL COL, D.N.I. 20.079.196, reemplazando a sus funciones a la Sra. CARINA ELENA FRANCO, D.N.I. 24.470.458, al cargo de Administrador suplente, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. IRINA PALENA D.N.I. 41.593.142 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en sus cargos mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS ALBERTO DEL COL, D.N.I. 20.079.196 en carácter de administrador suplente con fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/12/2020. Para tratar orden del día constitución de domicilio especial de conformidad con el art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 y art 51 Ley 27349 del administrador suplente electo el Sr. CARLOS ALBERTO DEL COL, DNI 20.079.196, quien lo estableció en consecuencia en calle Rivadavia N° 144 de la ciudad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 292113 - \$ 1496,10 - 30/12/2020 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Córdoba. 23 de Diciembre de 2020. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 194 LSC se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 03/12/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$3.000.000 (pesos tres millones), representado por tres millones de acciones (3.000.000 acciones), siendo la cantidad de mil quinientos (1.500) acciones clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco (5) votos por ac-

ción y de pesos uno (\$1.00) cada una y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (2.998.500) acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Asimismo, se deberá integrar el veinticinco por ciento (25%) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes. En consecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedara redactado con el siguiente texto: el capital social se fija en la suma de pesos nueve millones cuatrocientos cuatro mil (\$9.404.000), representados por cuatro mil setecientos (4.700) acciones, clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco (5) votos por acción y de pesos (\$1,00) cada una y nueve millones trescientos noventa y nueve mil trescientos (9.399.300) acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19550. La Dirección.

3 días - N° 292127 - \$ 4291,95 - 05/01/2021 - BOE

PINOT NEGRO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 18/12/2020, Jorge Oscar FAENZE, DNI 12.131.595, CUIL 20-12131595-6, nacido el 16/06/1956, de 64 años de edad, de estado civil casado en 1era. nupcias con Silvana María Rosatti, argentino, abogado, domiciliado en calle 9 de Julio 1034 de Justiniano Posse, Pcia. de Cba; Silvana María ROSATTI, DNI 13.725.927, CUIL 27-13725927-9, nacida el 22/10/1959, de 61 años de edad, de estado civil casada en 1era. nupcias con Jorge Oscar Faenze, argentina, docente, domiciliada en calle 9 de Julio 1034 de Justiniano Posse, Pcia. de Cba; Federico FAENZE, DNI 31.313.747, CUIL Nro. 20-31313747-4, nacido el 08/03/1985, de 35 años de edad, soltero, argentino, ingeniero en telecomunicaciones, domiciliado en 9 de Julio 1034 de Justiniano Posse, Pcia. de Cba; Elisa FAENZE, DNI 32.080.854, CUIL Nro. 27-32080854-0, nacida el 01/05/1986, de 34 años de edad, soltera, argentina, abogada, domiciliada en calle La Tablada 1480 de Justiniano Posse, Pcia. de Cba; Marina FAENZE, DNI 36.053.384, CUIL Nro. 27-36053384-6, nacida el 24/12/1990, de 29 años de edad, soltera, argentina, profesión programadora, domiciliada en calle 9 de Julio 1034 de Justiniano Posse, Pcia.

de Cba; y Lisandro FAENZE, DNI 36.053.383, CUIL Nro. 20-36053383-3, nacido el 24/12/1990, de 29 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en 9 de Julio 1034 de Justiniano Posse, Pcia. de Cba. Denominación: PINOT NEGRO SA. Domicilio: Avda. de Mayo 190, Piso 1, Oficina 1, Justiniano Posse, Pcia. de Cba, Republica Argentina. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Com. Objeto Social: realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros exclusivamente actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la LGS a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la LGS. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir. Capital Social: es de \$300.000,00 representado por 300 acciones de \$1.000,00 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social se suscribe de la siguiente manera: 1) Jorge Oscar Faenze, suscribe 50 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, por un total de \$50.000,00 en acciones; 2) Silvana María Rosatti, suscribe 50 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, por un total de \$50.000,00 en acciones; 3) Federico Faenze, suscribe 50 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, por un total de \$50.000,00 en acciones; 4) Elisa Faenze, suscribe 50 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, por un total de \$50.000,00 en acciones; 5) Marina Faenze, suscribe 50 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, por un total de \$50.000,00 en acciones; 6) Lisandro Faenze, suscribe 50 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, por un total de \$50.000,00 en acciones. En este acto cada socio, integra un 25% del capital social suscripto, en dinero efectivo. La integración

del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Reg. Púb. de Com. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Directorio: Se designa, por 3 ejercicios, como DIRECTOR TITULAR a Elisa Faenze, DNI 32.080.854. Y se designa, por 3 ejercicios, como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Lisandro Faenze, DNI 36.053.383. Se designa como PRESIDENTE DEL DIRECTORIO a la Sra. Elisa Faenze. Representación Legal: de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento por el vicepresidente del Directorio. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos de lo previsto en el art. 299 de la ley 19550, los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán los derechos de contralor, pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales, y recabar del Directorio los informes que estimen convenientes de conformidad a lo dispuesto en el art. 55 LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 30/12/2020.

1 día - N° 292135 - \$ 5083,95 - 30/12/2020 - BOE

RIO CUARTO

GRUPO MARBEN S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2020. Socios:1)María Pía Martínez, D.N.I. N° 37177302, nacida el día 28/03/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, profesional, con domicilio en calle Jujuy 1851, Barrio Banda Norte, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba 2)Nicolás Benito, D.N.I. N° 36743055, nacido el día 16/05/1992,

estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesional, con domicilio en calle España S/N, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba. Denominación: Grupo Marben S.A.S. Sede: República de Guatemala 968, Barrio Banda Norte, Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir de la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales. 16) Realizar explotación directa por sí o por terceros de prácticas de laboratorio, incluyendo ensayos, desarrollo, producción, transformación y comercialización de productos para la aplicación agrícola, ganadera, animal y humana; fabricación de sustancias químicas básicas, de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El Capital Social es de pesos ciento diez mil (110.000), representado en mil cien (1.100) acciones de pesos cien (100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) María Pía Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta (550) acciones, 2) Nicolás Benito, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta (550) acciones. Administración: la administración estará a cargo del Sr. Nicolás Benito, D.N.I. N° 36743055 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. María Pía Martínez, D.N.I. N° 37.177.302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Nicolás Benito, D.N.I. N° 36743055. Durará en sus funciones mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 292148 - \$ 4745,65 - 30/12/2020 - BOE

CHOCOBERRIES S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2020. Socio: SILVIO DARIO VALLES, DNI 22.775.269, CUIT 20-22775269-7, argentino, de sexo masculino,

fecha de nacimiento 18/07/1972, de 48 años, comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en Avenida Ejército Argentino n° 9520 Lote 11, Manzana 62, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CHOCOBERRIES S.A.S. Sede: avenida Ejército Argentino n° 9520 Lote 11, Manzana 62, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con éstos, dentro del ámbito nacional o internacional, es decir en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, elaboración, producción, transformación, distribución, importación y exportación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y sus derivados, productos de almacén en general, sean o no perecederos, productos frescos, congelados, lácteos, carnes, productos de granja, productos panificados, todos ellos en cualquier estado, sean cocidos, pre cocidos, congelados, así como toda clase de productos intermedios y materia prima para la elaboración de los mismos, bebidas y bebidas alcohólicas en general, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, com-

pra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para la realización de objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo, podrá comprar, vender y negociar acciones, títulos públicos y privados, y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales, préstamos y financiación de personas físicas y jurídicas, constitución de hipotecas, prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras, quedando exceptuada toda operación comprendida en la ley de entidades financieras. Podrá además dar o tener representaciones; exportar e importar; solicitar exenciones de impuestos, tasas o contribuciones; intervenir en licitaciones públicas o concursos de precios; asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; constituir y aceptar fideicomisos, tanto en la calidad de fiduciante como fiduciario; tomar participaciones, invertir fondos disponibles en

títulos del Estado o en acciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta y dos mil (\$42.000) representado por cuatro mil doscientas (4200) acciones, de pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: SILVIO DARIO VALLES, DNI 22.775.269, CUIT 20-22775269-7, suscribe la cantidad de cuatro mil doscientas (4200) acciones, por un total de pesos Cuarenta y dos mil (\$42.000). Administración: La administración estará a cargo del Sr. SILVIO DARIO VALLES, DNI 22.775.269, CUIT 20-22775269-7, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de su cargo de administrador titular, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. NICOLAS EZEQUIEL VALLES, DNI 41.994.178, CUIT 20-41994178-7, argentino, de sexo masculino, fecha de nacimiento 29/07/1999, de 21 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en avenida Ejército Argentino n° 9520, Manzana 62 Lote 11, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacancia que pudiera producirse. Representación: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de SILVIO DARIO VALLES, DNI 22.775.269, CUIT 20-22775269-7, quien podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. El representante durará en su cargo mientras no sea removido antes del vencimiento del plazo por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: El 31 de julio de cada año.

1 día - N° 292155 - \$ 6504,30 - 30/12/2020 - BOE

MERCADO GOMBU S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica la publicación nro. 289604 de fecha 17/12/2020 en los siguientes ítems: Fecha Del acto constitutivo: 02/11/2020. Director suplente: Gustavo Alejandro Mazzea, D.N.I. N° 24.940.387.

1 día - N° 292257 - \$ 196,45 - 30/12/2020 - BOE

FINCA LA MATILDE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del día 09 de Diciembre de 2020, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. Raúl Alberto Mare, DNI 17.385.008, 2) Director Suplente: Sr. Pablo Oscar Asef, DNI 17.532.223, 3) Director Suplente: Sra. Romina Edith Figueiras, DNI 23.114.177. Así mismo se decidió prescindir de SINDICATURA

1 día - N° 292268 - \$ 335,85 - 30/12/2020 - BOE

JUAN A. VASSAROTTO E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/12/2020. Socios: 1) JUAN ARTURO VASSAROTTO, D.N.I. N°8107991, CUIT/CUIL N° 23081079919, nacido el día 22/11/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Colonia La Madreselva, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO MAURICIO VASSAROTTO, D.N.I. N°32396662, CUIT/CUIL N° 20323966622, nacido el día 29/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Colonia La Madreselva Sn, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS MATIAS VASSAROTTO, D.N.I. N°30623761, CUIT/CUIL N° 20306237617, nacido el día 09/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Colonia La Madreselva, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JUAN A. VASSAROTTO E HIJOS S.A.S. Sede: Calle General Juan Lavalle 56, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ARTURO VASSAROTTO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) FRANCO MAURICIO VASSAROTTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARCOS MATIAS VASSAROTTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCO MAURICIO VASSAROTTO, D.N.I. N°32396662 2) JUAN ARTURO VASSAROTTO, D.N.I. N°8107991 3) MARCOS MATIAS VASSAROTTO, D.N.I. N°30623761 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAQUEL DEL VALLE RUBIOLLO, D.N.I. N°16312598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ARTURO VASSAROTTO, D.N.I. N°8107991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 292175 - s/c - 30/12/2020 - BOE

LOS VILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 18/12/2020. Socios: 1) FABIANA GUADALUPE CORDOBA, D.N.I. N°20148209, CUIT/CUIL N° 27201482092, nacido el día 19/04/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 23, piso 14, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS VILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Fuerza Aerea 1715, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Toda clase de comisiones, mandatos, representaciones, intermediación y explotación comercial de las mismas, registrar, tomar y otorgar patentes, marcas, franquicias en el país o en el extranjero, pudiendo así mismo celebrar toda clase de actos y contratos, sean estos públicos o privados directamente vinculados al objeto social, constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, tener participación en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo, abrir sucursales, agencias en cualquier parte del país o en el extranjero, efectuar toda clase de operaciones con todo tipo de banco y entidades financieras sean estas publicas, privadas o mixtas. Asimismo podrá realizar gestiones ante empresas y organismos estatales, internacionales, públicos o privados, tramitar exenciones impositivas o de cualquier otra índole para si o para terceros, actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen los mismos servicios como así también relacionadas con estas y podrá realizar además cualquier otra actividad lícita que sean necesarias y que hagan al cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIANA GUADALUPE CORDOBA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA GUADALUPE CORDOBA, D.N.I. N°20148209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO GUSTAVO VILLALPANDO DAHER, D.N.I. N°22056687 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA GUADALUPE CORDOBA, D.N.I. N°20148209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292177 - s/c - 30/12/2020 - BOE

EQUIPLAGO S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2020. Socios: 1) ROQUE SANTIAGO TORRES, D.N.I. N°23821799, CUIT/CUIL N° 20238217998, nacido el día 29/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casa 19, manzana 50, lote -, barrio Mirador De Las Sierras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVINA ELIZABETH RIVAS SAAVEDRA, D.N.I. N°27957555, CUIT/CUIL N° 27279575550, nacido el día 11/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 137, barrio Condor Alto, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EQUIPLAGO S.A.S. Sede: Calle Verlaine Paul 107, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa al por mayor y por menor de equipamientos e instalaciones comerciales como por ejemplo mostradores, heladeras, vitrinas, exhibidores, estanterías, muebles de oficina, muebles para vidrieras y afines. 2) Compraventa al por mayor y por menor de artículos del hogar, como por ejemplo electrodomésticos, blanco, bazar, muebles de jardín, y de recreación por mayor y por menor. 3) Venta de herramientas,

cubiertas, colchones y línea blanca, muebles macizos, muebles de pino, algarrobo, caños, melamina y afines. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Compraventa al por mayor y por menor de insumos para carnicerías y establecimientos gastronómicos, venta de repuestos varios y herramientas. 6) Compraventa al por mayor y por menor de zapatillas deportivas, de vestir, ropa e indumentaria para niños, mujeres y hombres. 7) Compraventa al por mayor y por menor de materiales de construcción y artículos de ferretería, pinturería y afines. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 9) Venta de baterías varias. 10) Contratistas de trabajos de herrería, carpintería, albañilería, plomería, electricidad, pintura y afines. 11) Fabricación de muebles y equipamientos comerciales, industriales, gastronómicos y del hogar, como por ejemplo mesas de trabajo, sillas, mostradores a medida, estanterías a medida u afines. 12) Compraventa de rodados, bicicletas, motocicletas, kartings, cuadríciclos y afines. 13) Compraventa de muebles del hogar para la familia por ejemplo juegos de livings, modulares, placares y afines. 14) Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 15) Elaboración, compraventa y distribución al por mayor y por menor de pastas, masas y afines. 16) Compraventa al por mayor y por menor de productos de dietética. 17) Compraventa al por mayor y por menor de juguetes. 18) Venta por internet, venta puerta a puerta, venta a domicilio, venta por catálogo, venta directa, venta en salones de venta, financiación propia y créditos personales, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 19) Servicios de reparación y post venta. 20) Importación de electrónica, fotografía, electrodomésticos y herramientas de trabajo para comercios y diferentes oficios. 21) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística y reparto, comisionistas y consignatarios comerciales. 22) Gestión de servicios de armado de negocios, logística, asesoramiento, marketing, cartelería gráfica, comunicación, publicidad. 23) Alquiler de espacio físico para almacenar mercadería de terceros. 24) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, como así también el desarrollo y/o explotación de lugares vacacionales y de vivienda permanente. 25) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 26) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 27) Explotación de agencias de viaje y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos y marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 28) Importación y exportación de bienes y servicios. 29) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE SANTIAGO TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVINA ELIZABETH RIVAS SAAVEDRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA ELIZABETH RIVAS SAAVEDRA, D.N.I. N°27957555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROQUE SANTIAGO TORRES, D.N.I. N°23821799 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA ELIZABETH RIVAS SAAVEDRA, D.N.I. N°27957555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 292184 - s/c - 30/12/2020 - BOE

SEGURIDAD LA MERCED S.A.S..

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) FRANCISCO ANIBAL AMARILLO, D.N.I. N°26188360, CUIT/CUIL N° 20261883601, nacido el día 30/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moldes Cnel Jose 612, piso 1º, departamento 5, barrio Covicco, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEGURIDAD LA MERCED S.A.S.Sede: Calle Moldes Cnel Jose 612, piso 1º, departamento 5, barrio Covicco, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar el servicio de Seguridad Privada a empresas, consorcios, barrios cerrados, locales comerciales, bancos, financieras, etcétera, dentro del marco legal y jurídico que autorizan la prestación de dichos servicios. Asimismo, puede brindar otro tipo de servicios relacionados a la actividad desarrollada por la sociedad, como ser custodia de personas, bienes y/o valores.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCISCO ANIBAL AMARILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO ANIBAL AMARILLO, D.N.I. N°26188360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ELENA AMARILLO, D.N.I. N°28110289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ANIBAL AMARILLO, D.N.I. N°26188360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292190 - s/c - 30/12/2020 - BOE

P&T SERVICIOS S.A.S..

Constitución de fecha 16/11/2020. Socios: 1) MARCELO MARTIN TISERA, D.N.I. N°27143505, CUIT/CUIL N° 20271435054, nacido el día 02/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard 15, barrio Epec, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN ALEJANDRO TISERA, D.N.I. N°23458455, CUIT/CUIL N° 20234584554, nacido el día 04/06/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venezuela 355, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: P&T SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Venezuela 355, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronó-

micas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO MARTIN TISERA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) HERNAN ALEJANDRO TISERA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO MARTIN TISERA, D.N.I. N°27143505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ALEJANDRO TISERA, D.N.I. N°23458455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO MARTIN TISERA,

D.N.I. N°27143505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 292193 - s/c - 30/12/2020 - BOE

TALLER LIBERTADOR S.A.S..

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) BRUNO NICOLAS DUTTO, D.N.I. N°28186584, CUIT/CUIL N° 20281865847, nacido el día 21/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Franchini 553, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TALLER LIBERTADOR S.A.S.Sede: Calle Camara Aguirre 137, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) BRUNO NICOLAS DUTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO NICOLAS DUTTO, D.N.I. N°28186584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLA VALERIA DUTTO, D.N.I. N°27212331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO NICOLAS DUTTO, D.N.I. N°28186584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 292199 - s/c - 30/12/2020 - BOE

INSUMOSFARMA S.A.S..

Constitución de fecha 18/12/2020. Socios: 1) LUCIANO NICOLAS SCOPPA, D.N.I. N°26692740, CUIT/CUIL N° 20266927402, nacido el día 07/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Porreca Fray Quirico 514, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HILDA GRACIELA SCOPPA, D.N.I. N°12467978, CUIT/CUIL N° 27124679783, nacido el día 11/10/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Republica Arabe Siria 71, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INSUMOSFARMA S.A.S.Sede: Calle Republica Arabe Siria 71, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) DE FARMACIA: mediante la compra venta, importación, permuta, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, de producción nacional o no, dispensa de drogas, medicamentos, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, pudiendo expender específicos, preparados homeopáticos, preparados inyectables, herboristería, importación, fraccionamiento y envasado de las drogas y productos enunciado en esta cláusula, fabricación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y comercialización de accesorios de farmacia, de cirugía, de perfumería y de productos dietéticos y alimenticios. B) DE PERFUMERIA: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocados, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos del rubro. C) DROGUERÍA: mediante la elaboración, fraccionamiento distribución y comercialización al por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. D) INSUMOS HOSPITALARIOS: mediante la comercialización de insumos accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico, y de otros especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos,

indumentaria y todos aquellos bienes y productos vinculados al área de salud.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NICOLAS SCOPPA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HILDA GRACIELA SCOPPA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HILDA GRACIELA SCOPPA, D.N.I. N°12467978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO NICOLAS SCOPPA, D.N.I. N°26692740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HILDA GRACIELA SCOPPA, D.N.I. N°12467978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292200 - s/c - 30/12/2020 - BOE

REBAR S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2020. Socios: 1) MARCELO ALBERTO MALLO, D.N.I. N°16070772, CUIT/CUIL N° 20160707721, nacido el día 17/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1035, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MANUEL MALLO, D.N.I. N°37628555, CUIT/CUIL N° 20376285554, nacido el día 28/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1035, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) SANTIAGO MALLO, D.N.I. N°39610780, CUIT/CUIL N° 20396107806, nacido el día 11/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1035, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: REBAR S.A.S. Sede: Calle

Larrañaga Damaso 62, piso PB, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Industrialización y comercialización: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de varillas y mallas de refuerzo, caños, perfiles y todo tipo de elementos en fibra de basalto, compra, venta, distribución, importación y exportación de hierro, acero, cobre, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados. 2. Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de materiales compuestos y/o metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras, por cuenta propia o de terceros. 3. Industria Química: Elaboración, producción y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticidas, plaguicidas y drogas químicas. 4. Importación de todo producto o insumo a los fines de la fabricación o formulación de los productos y la exportación de los productos fabricados. 5. Asignación de distribuidores, representantes en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALBERTO MALLO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) MANUEL MALLO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 3) SANTIAGO MALLO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL MALLO, D.N.I. N°37628555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MALLO, D.N.I. N°39610780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL MALLO, D.N.I. N°37628555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292204 - s/c - 30/12/2020 - BOE

GAIH CONSTRUCCIONES S.A.S..

Constitución de fecha 17/12/2020. Socios: 1) FEDERICO ALEJANDRO BARUZZI, D.N.I. N°29252536, CUIT/CUIL N° 20292525363, nacido el día 04/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en calle Mariano Fraguero 1011, piso PB, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GASTON ANDRES THEAUX, D.N.I. N°38000909, CUIT/CUIL N° 23380009099, nacido el día 26/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Manuel Pizarro 2444, piso PB, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GAIH CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Roque Saenz Peña 1367, piso PB, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ALEJANDRO BARUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GASTON ANDRES THEAUX, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ALEJANDRO BARUZZI, D.N.I. N°29252536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON ANDRES THEAUX, D.N.I. N°38000909 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO

ALEJANDRO BARUZZI, D.N.I. N°29252536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 292211 - s/c - 30/12/2020 - BOE

LOS PICHONES AGRO S.A.S..

Constitución de fecha 18/12/2020. Socios: 1) JUAN FRANCISCO CLIMENTI, D.N.I. N°23537128, CUIT/CUIL N° 20235371287, nacido el día 07/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lavalle 468, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS PICHONES AGRO S.A.S. Sede: Calle Lavalle 468, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Consultoría-Servicios y asesoramiento profesional: Asesoramiento integral, mediante servicios de profesionales debidamente matriculados en su materia, para el sector agropecuario, medio rural y de la industria agroalimentaria como ser a modo ejemplificativo: Organización de empresas rurales, manejo de recursos naturales de forma racional, asesoramiento en general desde el planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria en cualquiera de sus sectores y/o actividades; difusión de tecnologías; Relevamiento, análisis, estudios de suelos, aplicación de políticas gubernamentales de medio ambiente; Confección de valoraciones, tasaciones de terrenos y gestión de proyectos y obras rurales; Investigación integral y evaluación para el aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones, estudios e instalaciones hídricas para servicio de agua potable para usos rurales e industriales, reacondicionamientos, activaciones y cementaciones para pozos de agua; Estudios técnicos y económicos para la planificación y proyectos de obras de riego y drenaje; Orientación en planificación de procedimientos para la mejor explotación de los cultivos y su comercialización, aplicación de agroquímicos y fungicidas autorizados y habilitados, diversas tareas relacionadas con la gestión de la ganadería, como son la nutrición y la reproducción de los animales, tasaciones de fincas rústicas para las que utilizan diferentes métodos como el de capitalización de la renta o la valoración medioambiental, conservación

de los productos agroalimentarios y todo otro asesoramiento que profesionales habilitados y matriculados en su especialidad puedan otorgar. -Asimismo, asesoramiento y gestión económica impositiva y financiero mediante servicios de profesionales debidamente matriculados en su materia. II) Operaciones Agrícola-ganaderas y otras: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, ganaderas, tamberas, porcinas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales. Cría, engorde, venta y cruce de ganado mayor y menor, explotación y producción de campos.. III) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial siembra y producción de cultivos, cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario IV) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera en general V) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También elaboración, producción, transformación, distribución, consignación, fabricación, representación de insumos, materias primas, maquinarias, repuestos, productos y servicios para la producción agropecuaria y/o jardinería, comercialización de semillas fungicidas, herbicidas, fertilizantes agroquímicos y todo otro tipo de insumos para la actividad agraria. VI) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a pre horizontalidad y propiedad horizontal. Todos los servicios prestados con los profesionales matriculados habilitados en el tema.--VII) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística VIII) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos IX) Importación y exportación: de bienes y servicios. X) Actuar como: fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. XI) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO CLIMENTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN FRANCISCO CLIMENTI, D.N.I. N°23537128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELENA MARGARITA GALOPPO, D.N.I. N°21706095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO CLIMENTI, D.N.I. N°23537128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292214 - s/c - 30/12/2020 - BOE

CASIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S..

Constitución de fecha 17/12/2020. Socios: 1) MARCELO RUBEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°20873571, CUIT/CUIL N° 20208735714, nacido el día 04/08/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Celestina Agüero 77, barrio Parque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO JORGE RODRIGUEZ, D.N.I. N°12035122, CUIT/CUIL N° 20120351223, nacido el día 06/01/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULI-

NO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle M Solares 421, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CHRISTIAN MARIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°24196110, CUIT/CUIL N° 23241961109, nacido el día 20/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Celestina Agüero 77, barrio Parque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JOSE FRANCISCO AREVALO COSTANZO, D.N.I. N°27507095, CUIT/CUIL N° 20275070956, nacido el día 13/11/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 43, lote 3, barrio Tejas Del Sur Iii, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CASIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Calle Celestina Agüero 77, barrio Parque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO RUBEN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) EDUARDO JORGE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) CHRISTIAN MARIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 4) JOSE FRANCISCO AREVALO COSTANZO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO RUBEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°20873571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN MARIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°24196110 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO RUBEN RODRIGUEZ, D.N.I. N°20873571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 292220 - s/c - 30/12/2020 - BOE

ESG S.A.S..

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) ELIO JOSE CONIGLIO, D.N.I. N°20804580, CUIT/CUIL N° 20208045807, nacido el día 04/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pais Vasco 2241, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTOR GONZALO CAPURRO, D.N.I. N°31062359, CUIT/CUIL N° 20310623599, nacido el día 26/07/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 569, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO PEDRO ATECA, D.N.I. N°24617752, CUIT/CUIL N° 20246177520, nacido el día 20/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Rawson Guillermo 364, barrio Roque Saenz Peña, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESG S.A.S.Sede: Calle Pais Vasco 2241, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

ELIO JOSE CONIGLIO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) VICTOR GONZALO CAPURRO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) SANTIAGO PEDRO ATECA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIO JOSE CONIGLIO, D.N.I. N°20804580 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO PEDRO ATECA, D.N.I. N°24617752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIO JOSE CONIGLIO, D.N.I. N°20804580. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292225 - s/c - 30/12/2020 - BOE

CATHAL S.A.S..

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) GONZALO SEBASTIAN AQUINO MOHANDO, D.N.I. N°26429110, CUIT/CUIL N° 20264291101, nacido el día 11/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Boulevard Cr. Pablo S. Bossio 198, de la ciudad de La Para, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAMON MIGUEL LUQUE, D.N.I. N°18538568, CUIT/CUIL N° 20185385680, nacido el día 07/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero/A, con domicilio real en Calle Víctor Sinforsoso Fernandez, de la ciudad de La Para, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CATHAL S.A.S.Sede: Boulevard Cr. Pablo S. Bossio 198, de la ciudad de La Para, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO SEBASTIAN AQUINO MOHANDO, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) RAMON MIGUEL LUQUE, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO SEBASTIAN AQUINO MOHANDO, D.N.I. N°26429110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON MIGUEL LUQUE, D.N.I. N°18538568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SEBASTIAN AQUINO MOHANDO, D.N.I. N°26429110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 292226 - s/c - 30/12/2020 - BOE

APD DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S..

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) AGUSTIN PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N°29751220, CUIT/CUIL N° 20297512200, nacido el día 24/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fader Fernando 3450, piso 2, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: APD DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 3450, piso 2, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes

para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (xiii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiv) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de cola-

boración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN PARGA DEFILIPPI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N°29751220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO AGUILERA DI FULVIO, D.N.I. N°32407796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. AGUSTIN PARGA DEFILIPPI, D.N.I. N°29751220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 292227 - s/c - 30/12/2020 - BOE

DENIM COR S.A.S..

Constitución de fecha 28/10/2020. Socios: 1) GABRIELA PAOLA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33437325, CUIT/CUIL N° 27334373253, nacido el día 05/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Agote 3893 Los Granados, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENIM COR S.A.S. Sede: Calle Cosenza 1810, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espec-

táculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA PAOLA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA PAOLA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33437325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELLY LLOBERA, D.N.I. N°13538661 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA PAOLA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33437325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 292239 - s/c - 30/12/2020 - BOE

LUEV S.A.S..

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) EVELYN VALENTINA DI FERDINANDO, D.N.I. N°38501977, CUIT/CUIL N° 27385019772, nacido el día 01/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 De Agosto 323, barrio Centro, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUEV S.A.S.Sede: Calle 17 De Agosto 323, barrio Centro, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELYN VALENTINA DI FERDINANDO, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVELYN VALENTINA DI FERDINANDO, D.N.I. N°38501977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA BELEN DI FERDINANDO, D.N.I. N°41681113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELYN VALENTINA DI FERDINANDO, D.N.I. N°38501977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 292244 - s/c - 30/12/2020 - BOE

SB INGENIERIA S.A.S..

Constitución de fecha 15/12/2020. Socios: 1) SERGIO WALTER RAMON BLUA, D.N.I. N°20362874, CUIT/CUIL N° 23203628749, nacido el día 30/04/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Carcano 251, piso PB, departamento D, torre/local B 13, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SB INGENIERIA S.A.S.Sede: Avenida R J Carcano 251, piso PB, departamento

D, torre/local B 13, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO WALTER RAMON BLUA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO WALTER RAMON BLUA, D.N.I. N°20362874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ISABEL CUELLO, D.N.I. N°18569488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO WALTER RAMON BLUA, D.N.I. N°20362874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292246 - s/c - 30/12/2020 - BOE

EL REPECHO S.A.S..

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) JORGE ALBERTO CANEGALI, D.N.I. N°17114612, CUIT/CUIL N° 20171146128, nacido el día 18/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Gardel Carlos 219, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO CANEGALI, D.N.I. N°35258878, CUIT/CUIL N° 20352588785, nacido el día 30/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Gardel Carlos 219, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque

Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO MAXIMILIANO CANEGALI, D.N.I. N°37631963, CUIT/CUIL N° 20376319637, nacido el día 30/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Gardel Carlos 219, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL REPECHO S.A.S.Sede: Calle Gardel Carlos 219, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE ALBERTO CANEGALI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JORGE ALBERTO CANEGALI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) RICARDO MAXIMILIANO CANEGALI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALBERTO CANEGALI, D.N.I. N°17114612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARISA CEFERINA RUEDA, D.N.I. N°17948825 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO CANEGALI, D.N.I. N°17114612. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 292252 - s/c - 30/12/2020 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ARROYITO S.A.S..

Constitución de fecha 24/12/2020. Socios: 1) ALFREDO ADRIAN BLANCO GARECA, D.N.I.

N°25613187, CUIT/CUIL N° 20256131871, nacido el día 12/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle General Paz 1527, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO OCTAVIO BARREA, D.N.I. N°34247944, CUIT/CUIL N° 20342479449, nacido el día 10/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Nicasio Yanez 1261, departamento 2, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO INTEGRAL DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ARROYITO S.A.S.Sede: Avenida Pontin Carlos 556, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALFREDO ADRIAN BLANCO GARECA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO OCTAVIO BARREA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALFREDO ADRIAN BLANCO GARECA, D.N.I. N°25613187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FACUNDO OCTAVIO BARREA, D.N.I. N°34247944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ADRIAN BLANCO GARECA, D.N.I.

N°25613187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 292255 - s/c - 30/12/2020 - BOE

AGRONORTE SERVICIOS S.A.S..

Constitución de fecha 15/11/2020. Socios: 1) ROMAN GONZALO AGOSTINI, D.N.I. N°24290952, CUIT/CUIL N° 20242909527, nacido el día 10/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Narciso De Laprida 1570, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUDITH IVANA TOMASSONI, D.N.I. N°27510248, CUIT/CUIL N° 27275102488, nacido el día 23/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Narciso De Laprida 1570, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRONORTE SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Francisco Narciso De Laprida 335, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de siembra , cosecha , fumigación , fertilización y demás servicios relacionados a la explotación agrícola y ganadera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROMAN GONZALO AGOSTINI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUDITH IVANA TOMASSONI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMAN GONZALO AGOSTINI, D.N.I. N°24290952 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUDITH IVANA TOMASSONI, D.N.I. N°27510248 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN GONZALO AGOSTINI, D.N.I. N°24290952. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292256 - s/c - 30/12/2020 - BOE

LATINUT S.A..

Constitución de fecha 02/12/2020. Socios: 1) FERNANDO OSCAR RODRIGO, D.N.I. N°28229679, CUIT/CUIL N° 23282296799, nacido el día 06/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Gutierrez Juan Maria 2570, de la ciudad de Los Polvorines, Departamento Malvinas Argentinas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) MANUEL TORRECILLAS, D.N.I. N°28345423, CUIT/CUIL N° 20283454232, nacido el día 23/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Antonio 1300, manzana 57, lote 30, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LATINUT S.A. Sede: Calle San Antonio 1300, manzana 57, lote 30, barrio Country Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO OSCAR RODRIGO, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) MANUEL TORRECILLAS, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mis-

mo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FERNANDO OSCAR RODRIGO, D.N.I. N°28229679 2) Director Suplente: MANUEL TORRECILLAS, D.N.I. N°28345423. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292259 - s/c - 30/12/2020 - BOE

MOMAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) MANUEL ALFREDO MORALES, D.N.I. N°32875549, CUIT/CUIL N° 20328755492, nacido el día 01/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Del Busto 3120, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MOMAS S.A.S. Sede: Calle Rodríguez Del Busto 3120, barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Quinientos (41500) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Quince (415.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ALFREDO MORALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL ALFREDO MORALES, D.N.I. N°32875549 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA ELISA ASIS, D.N.I. N°13153932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ALFREDO MORALES, D.N.I. N°32875549. Du-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292263 - s/c - 30/12/2020 - BOE

BULLANGA MILANGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, D.N.I. N°32846685, CUIT/CUIL N° 20328466857, nacido el día 23/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 6460, departamento 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO EZEQUIEL ASSAF, D.N.I. N°31001288, CUIT/CUIL N° 20310012883, nacido el día 04/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo Combate De 4713, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina Denominación: BULLANGA MILANGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Caseros 308, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) DIEGO EZEQUIEL ASSAF, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, D.N.I. N°32846685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO EZEQUIEL ASSAF, D.N.I. N°31001288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL NADIM ABDALA RICHA, D.N.I. N°32846685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292270 - s/c - 30/12/2020 - BOE

PANIFICADORA SANTA RITA S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2020. Socios: 1) SEBASTIAN DIEGO LOPEZ, D.N.I. N°24119156, CUIT/CUIL N° 20241191568, nacido el día 22/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Providencia 1035, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PANIFICADORA SANTA RITA S.A.S. Sede: Boulevard Marcelo Torcuato De Alvear 340, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de pan, facturas, bizcochos, tortas, alfajores y demás productos de panadería y confitería, pastas, pre-pizzas y pizzas, sándwiches y similares; Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 2) Venta de sus productos terminados o semielaborados, compraventa de productos de panadería, confitería y similares, compraventa de productos alimenticios en general; 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se

exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 7) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN DIEGO LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN DIEGO LOPEZ, D.N.I. N°24119156 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMO LOPEZ, D.N.I. N°43610678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN DIEGO LOPEZ, D.N.I. N°24119156. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 292272 - s/c - 30/12/2020 - BOE

GREENBAY S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2020. Socios: 1) ANDRES IGNACIO SUAREZ, D.N.I. N°29255596, CUIT/CUIL N° 20292555963, nacido el día 15/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simon 350, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GREENBAY S.A.S. Sede: Calle Bolívar Gral Simon 350, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES IGNACIO SUAREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES IGNACIO SUAREZ, D.N.I. N°29255596 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA BELEN SUAREZ, D.N.I. N°27079151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES IGNACIO SUAREZ, D.N.I. N°29255596. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 292273 - s/c - 30/12/2020 - BOE

CAPI GROUP S.A..

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) GASTON ANDRES NICOLAS GIACOMELLI SAENZ, D.N.I. N°38478444, CUIT/CUIL N° 20384784446, nacido el día 31/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Sarmiento 1269, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO RODRIGO CABRAL PIVETTA, D.N.I. N°31300386, CUIT/CUIL N° 20313003869, nacido el día 03/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Mtde Alvear 172, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAPI GROUP S.A. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 562, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, incluso Loteos con fines de urbanización 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de

espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revesti-

miento y decoración. 17) Compraventa y alquiler de vehículos y maquinaria para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ANDRES NICOLAS GIACOMELLI SAENZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO RODRIGO CABRAL PIVETTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FRANCO RODRIGO CABRAL PIVETTA, D.N.I. N°31300386 2) Director Suplente: GASTON ANDRES NICOLAS GIACOMELLI SAENZ, D.N.I. N°38478444. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292276 - s/c - 30/12/2020 - BOE